

CENTROS DE INVESTIGACION
DEL INSTITUTO DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL (I.D.E.S.)

Situación de Coyuntura 6

**Situación Actual y Perspectivas
de la Economía Argentina**

BUENOS AIRES
AGOSTO DE 1966

El INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

es una institución sin fines de lucro, destinada a promover el análisis y estudio objetivo del desarrollo en todos sus aspectos: económico, social, histórico y cultural. Especialistas en los temas mencionados, profesores, universitarios, profesionales y estudiantes del país, como así también técnicos de todo el mundo y, en especial, de América Latina, se han vinculado a nuestra institución, colaborando en actividades regulares tales como conferencias, debates, mesas redondas, e información especializada. Además, se publica trimestralmente la revista "Desarrollo Económico". En el seno del Instituto se han formado, asimismo, centros de investigación destinados al análisis de problemas específicos vinculados al desarrollo. El presente informe ha sido elaborado por el Centro de Estudios de Coyuntura.

Esta publicación es el sexto informe sobre situación de coyuntura. Con ella se cumplen dos años de labor regular del Grupo de Trabajo sobre Situación de Coyuntura. A partir de julio de este año el I.D.E.S. ha institucionalizado la situación de los grupos de investigación que funcionan en su seno y, en el caso de nuestro Grupo, se ha constituido el Centro de Estudios de Coyuntura. Componen el Consejo Científico del Centro las siguientes personas: Dr. Hernán Aldabe, Sr. Oscar Altimir, Sr. Leonardo Anidjar, Dr. Mario Brodersohn, Ing. Osvaldo Fernández Balmaceda, Dr. Aldo Ferrer, Sr. Angel Fucaraccio, Ing. Jorge F. Haiek, Dr. Samuel Itzcovich, Sr. Juan Sourrouille, Sr. Miguel Teubal y Dr. Daniel Vila. Los señores Guillermo Calvo, Arturo O'Connell y Horacio Santamarfa, actualmente en el exterior, también forman parte del Consejo Científico. La preparación de este informe ha sido coordinada por el Dr. Aldo Ferrer.

Buenos Aires, agosto de 1966

CONTENIDO

PRIMERA PARTE

EVALUACION DE LA SITUACION DE COYUNTURA

I. PRINCIPALES TENDENCIAS DE LA ECONOMIA

1.1.	Nivel de la actividad económica	7
1.2.	Precios y salarios	8
1.3.	Situación monetaria y fiscal	9
1.4.	Balance de pagos	10

II. LA POLITICA ECONOMICA DEL CAMBIO DE ESTRUCTURAS

2.1.	El proceso de transición a una estructura económica moderna	11
2.2.	Los cambios indispensables en el proceso de transición	14
	2.2.1. Estructura industrial	14
	2.2.2. Desarrollo agropecuario	15
	2.2.3. Expansión de la infraestructura	16
	2.2.4. Equilibrio externo	16
	2.2.5. Formación de ahorro	17
	2.2.6. El sector público	18
	2.2.7. Reforma del sistema financiero	19
	2.2.8. Estabilidad política y representatividad	20
2.3.	La experiencia argentina	20
2.4.	La política económica para la modernización y el cambio de estructuras	24
	2.4.1. Política industrial	25
	2.4.2. Política agropecuaria	29
	2.4.3. Política de empresas públicas	32
	2.4.4. Política frente al sector externo	34
	2.4.5. Política fiscal	37
	2.4.6. Política de financiamiento del desarrollo	39
	2.4.7. Política de estabilización y el acuerdo social	43

2.4.8. Política previsional	46
2.4.9. Política de desarrollo regional	47
2.4.10. Política de corto plazo	48
2.4.11. Planificación del desarrollo	50

SEGUNDA PARTE

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS RECIENTES

PRODUCCION	53
1.1. Agricultura	53
1.2. Ganadería	53
1.3. Industria manufacturera	54
1.4. Construcciones	56
1.5. Petróleo y carbón	56
1.6. Transportes y electricidad	57
DEMANDA GLOBAL	57
2.1. Consumo privado	58
2.2. Gasto público	58
2.3. Inversión privada	59
2.4. Exportaciones	60
EMPLEO	60
PRECIOS Y SALARIOS	61
4.1. Costo de la vida	61
4.2. Precios mayoristas	62
4.3. Salarios	62
MONEDA Y CREDITO	63
5.1. Creación de medios de pago	63
5.2. Liquidez de particulares	64
5.3. Situación de los bancos comerciales	65

VI. FINANZAS PUBLICAS	66
6.1. Movimiento de Tesorería	66
6.2. Financiamiento del déficit	67
VII. SECTOR EXTERNO	68
7.1. Comercio exterior	68
7.2. Balance de pagos	68

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro No.1: Composición de las ventas de vacunos en el Mercado de Liniers
Cuadro No.2: Producción industrial manufacturera
Cuadro No.3: Índice de precios mayoristas y del costo del nivel de vida en la Capital Federal
Cuadro No.4: Factores de creación de medios de pago
Cuadro No.5: Liquidez de particulares
Cuadro No.6: Fuentes y usos de fondos de los bancos comerciales
Cuadro No.7: Movimiento de Fondos de la Tesorería
Cuadro No.8: Evolución trimestral de la Tesorería
Cuadro No.9: Financiamiento del déficit de Tesorería
Cuadro No.10: Estimación del balance de pagos del primer semestre de 1966

NOMINA DE SIGNOS Y ABREVIATURAS

D.N.E.C.: Dirección Nacional de Estadística y Censos

B.C.R.A.: Banco Central de la República Argentina

J.N.G.: Junta Nacional de Granos

S.A.G.: Secretaría de Agricultura y Ganadería

\$ M.: Miles de millones de pesos m/n

u\$s: Dólares de los Estados Unidos

m²: Metros cuadrados

m³: Metros cúbicos

PRIMERA PARTE

EVALUACION DE LA SITUACION DE COYUNTURA

I. PRINCIPALES TENDENCIAS DE LA ECONOMIA

1.1. Nivel de la actividad económica

El nivel de la actividad económica en el primer semestre de 1966 declinó ligeramente con respecto al mismo período del año anterior. Según la encuesta del Banco Industrial, el volumen físico de la producción industrial bajó en 0,5% entre ambos semestres y según nuestros cálculos el volumen físico de la producción agropecuaria cayó en 15%.

En la ligera caída de la producción manufacturera influyeron preponderantemente la fuerte contracción en la producción de la industria automotriz y conexas, maquinarias y metalúrgica, que no pudo ser compensado por el crecimiento experimentado en otras ramas industriales. En la caída de la producción agrícola influyó decididamente la disminución de la producción de cereales y oleaginosos, particularmente trigo, que fue compensado sólo en parte por la sustancial mejora de la producción de maíz.

En cambio se registró un aumento significativo en la producción pesquera estimado en un 40% entre los primeros semestres de 1965 y 1966.

En las industrias extractivas se advierte un repunte de la producción de petróleo superior al 8% y una declinación del 2% en la producción bruta de carbón mineral. La producción de gas natural creció en cerca del 7%.

La industria de la construcción reflejó un mayor nivel de actividad que en el primer semestre de 1965 estimándose que el volumen físico de la construcción aumentó en un 4%. Esto aparece confirmado por el aumento de la producción de cemento, de materiales metalúrgicos para la construcción y por las nuevas autorizaciones de edificación.

La producción de electricidad creció en más del 6% y el transporte ferroviario de cargas creció en 6,2% declinando en 5% el de pasajeros.

Salvo el fuerte aumento de las exportaciones, los otros componentes de la demanda global declinaron o se estabilizaron en el primer semestre del año. El gasto privado de consumo se estabilizó en conjunto, declinando, sin

embargo, el de bienes de consumo durable, particularmente televisores y automóviles. En este comportamiento del consumo privado influye la contención de los ingresos personales por el estancamiento de la producción industrial en el período y el menor nivel de empleo que no fue compensado por el modesto aumento en las remuneraciones reales. El gasto de consumo originado en el agro también se debilitó como consecuencia de la caída del volumen físico de la producción agropecuaria. El efecto compensatorio de las mayores ventas de hacienda fue en parte esterilizado por el deterioro de los precios relativos del ganado. Por el otro lado, la inversión privada, salvo en vivienda, continuó rezagada y en esto influye tanto el estancamiento de la producción industrial y la disminución de los ingresos rurales, como la ausencia, en el período bajo análisis, de una política efectiva de promoción de inversiones. El gasto público, a su vez, que jugó un papel expansivo en el primer trimestre de 1966, declinó en el segundo trimestre; en particular la inversión pública continuó en muy bajos niveles.

Consecuencia de estas tendencias ha sido un deterioro en el nivel de utilización de la capacidad productiva instalada en la industria y del empleo de mano de obra. El margen de capacidad ociosa, que continuaba siendo elevado en 1965, seguramente aumentó en aquellas ramas cuya producción cayó al tiempo que la tasa de desempleo pasó del 4,6 en octubre de 1965, a 6,5% en abril de 1966. Por otra parte, se produjo un aumento sustancial de las jornadas perdidas por conflictos del trabajo en la Capital Federal en la primera parte del año.

1.2. Precios y salarios

El índice del costo de vida, cuyo ascenso se aceleró persistentemente en 1965, mostró signos de mayor estabilidad en los primeros meses del año. En efecto, mientras en el primer semestre de 1965 había crecido en 11% en el mismo período de este año el incremento disminuyó al 6,2%. Los precios mayoristas crecieron algo más estimándose ese aumento en cerca del 9%. Al mismo tiempo, se produjeron distintos ritmos de crecimiento en los diversos rubros de los precios mayoristas, observándose en los últimos meses un repunte de los precios agropecuarios y un crecimiento menos intenso de los precios industriales y de bienes importados, lo cual invierte las tendencias que habíamos puntualizado en nuestro anterior informe.

Las renovaciones de convenios efectuadas en el curso del año y las que se anuncian en los próximos meses están indicando incrementos de las remuneraciones nominales superiores al 30%. Los salarios reales habrían crecido ligeramente en los primeros meses de 1966.

En el último mes de julio se han producido aumentos sustanciales de las tarifas de varios servicios públicos y un deterioro de la situación fiscal que anticipa el fortalecimiento de las presiones inflacionarias en el resto del año.

1.3. Situación monetaria y fiscal

En el semestre bajo análisis, la liquidez total (primaria más secundaria) de particulares creció en \$ 67,2 M. contra \$ 73,9 M. en el primer semestre de 1965. Mientras entre los primeros semestres de 1965 y 1966 el aumento de la liquidez primaria (billetes y monedas más depósitos en cuenta corriente) pasó de \$ 27,6 M. a \$ 32,1 M., la liquidez secundaria (depósitos en caja de ahorro y plazo fijo, previos de importación y otros) declinó de \$ 41,8 M. a \$ 23,2 M. Esta última declinación obedece totalmente al comportamiento de los depósitos previos de importación que de un aumento de \$ 16,8 M. en el primer semestre de 1965 pasó a una caída de \$ 6,1 M. en los primeros seis meses de 1966. Otro hecho importante es la disminución de las tenencias de billetes y monedas en el público en favor del depósito de los mismos que puede atribuirse a la activa política de captación de fondos de algunos bancos.

En conjunto, la liquidez total de particulares creció más que el ingreso nacional a precios corrientes deprimido en el período por el estancamiento del volumen físico de la producción y la menor tasa de aumento de precios. Los indicadores que suelen utilizarse para medir el grado de liquidez de la plaza (velocidad de rotación de depósitos, documentos protestados, cheques rechazados y cartera de préstamos en gestión y mora) tienden a ratificar que la situación de liquidez de la plaza no registró cambios importantes en el período. En comparación con primeros semestres de los dos años anteriores, la liquidez total de particulares creció a un ritmo menor: 19% en 1964, 14% en 1965 y 8% en 1966.

Las fuentes de creación de liquidez en el primer semestre de 1966 revelan, por un lado, el fuerte incremento del papel expansivo del sector

externo por la acumulación de reservas de oro y divisas y, por el otro, el rol absorbente de la Junta Nacional de Granos contra su fuerte papel expansivo en el primer semestre del año anterior. El crédito neto al Gobierno aumentó moderadamente (\$ 16,1 M. contra \$ 18,5 M.) y algo más el crédito a las empresas (\$ 36,4 M. contra \$ 44,9 M.).

La situación fiscal, apreciada a través de la evolución de la Tesorería de la Nación, cambió significativamente entre el primero y segundo trimestre de 1966. En el primero las erogaciones se mantuvieron en un nivel alto mientras los ingresos de rentas generales disminuyeron. En el segundo, en cambio, bajaron los gastos y repuntaron las recaudaciones. En el conjunto del semestre las erogaciones en términos reales declinaron en 11% con respecto al primer semestre de 1965 mientras las recaudaciones, también en términos reales, mantuvieron su nivel. En consecuencia, el déficit real declinó en el 25%. En la financiación del déficit se observan algunos cambios importantes entre los primeros semestres de 1965 y 1966. Declinaron las colocaciones de documentos y certificados de cancelación de deudas y aumentaron los ingresos provenientes de las operaciones de refinanciamientos con el exterior. En cuanto a la obtención de recursos del Banco Central aumentaron de \$ 26,1 M. a \$ 29,9 M.

1.4. Balance de pagos

El sector externo mostró tendencias muy favorables en el primer semestre del año. Se produjo un sustancial superavit del comercio exterior (u\$s 365 millones), y una reducción del endeudamiento externo por u\$s 193 millones y un aumento de las reservas de oro y divisas de u\$s 60 millones.

Debe insistirse, sin embargo, que la mejora de la posición externa se ha logrado, en parte, a través de la contracción de importaciones de maquinarias y equipos lo cual es sintomático del debilitamiento del proceso de formación de capital, particularmente en los sectores de base del desarrollo económico.

Por el otro lado, se mantiene el aumento experimentado en las exportaciones durante los últimos años que, por su persistencia, está indicando que Argentina habría alcanzado un nuevo nivel de exportaciones sustancialmente superior al de la última década. Este hecho es uno de los síntomas más promisorios de la evolución económica reciente.

II. LA POLITICA ECONOMICA DEL CAMBIO DE ESTRUCTURAS

Las nuevas autoridades han anunciado su intención de promover la modernización y el cambio de las estructuras económicas y sociales. Como aporte al análisis de este tema trascendente para el desarrollo del país, el Centro de Estudios de Coyuntura se propone resumir en las páginas que siguen cuales son sus criterios básicos acerca de la modernización y el cambio de estructuras en la economía argentina.

El anuncio oficial coincide con el segundo año de actividades del Centro y es ésta otra razón que nos impulsa a presentar al lector un tratamiento sistemático, aunque breve, de aquellas materias. Como anunciáramos al iniciar nuestras publicaciones, la preocupación fundamental que llevó a la constitución del Centro fué la de promover, entre un grupo de economistas dedicados a la docencia y a la investigación científica, el análisis sistemático y permanente de los problemas inmediatos de la economía nacional. También señalamos que los problemas de coyuntura son indivisibles de los problemas básicos de la economía nacional y de las tendencias de su desarrollo en el mediano y largo plazo. Las páginas que siguen nos permiten, pues, integrar nuestros criterios básicos acerca de la coyuntura y del desarrollo argentinos.

Conviene aclarar que muchas de las ideas que se expresan en este apartado están todavía en plena gestación y son susceptibles de modificación y ajuste. Estimamos conveniente, sin embargo, contribuir al debate de temas vitales del desarrollo nacional anticipando esas ideas para recoger la opinión de quienes se preocupan por el futuro económico del país.

2.1. El proceso de transición a una estructura económica moderna

El desarrollo económico argentino de los últimos veinte años dista de ser satisfactorio. Sus características son un lento crecimiento, fuertes fluctuaciones del nivel de empleo, inflación aguda y un desequilibrio persistente del balance de pagos.

Entre 1945-49 y 1960-64 el producto bruto interno sólo creció a la tasa anual del 2,5% y, tomadas las cifras por habitante, a la de 0,7%. El nivel de

la actividad económica y del empleo estuvo sujeto a fuertes fluctuaciones en el mismo período. Se experimentaron recesiones profundas en 1952, 1959 y 1962-63 y recesiones leves en 1949 y 1956. Como consecuencia del lento crecimiento de la economía y sus fuertes fluctuaciones, el producto interno por habitante registró en 1963 prácticamente el mismo nivel de quince años antes, 1948, experiencia prácticamente única en el plano internacional.

A partir de 1945 se instaló un proceso inflacionario persistente con una tasa anual de aumento del índice del costo de la vida del 26% entre ese año y la actualidad. Por último, el balance de pagos registró un desequilibrio crónico que determinó un endeudamiento externo creciente: a fines de 1964 el mismo ascendía a u\$s 3.400 millones y estaba compuesto principalmente por deudas a corto y mediano plazo.

Este insatisfactorio comportamiento de la economía nacional en las últimas dos décadas contrasta con las amplias posibilidades de desarrollo que unánimemente se le reconocen. La dotación de recursos naturales, la homogeneidad étnico-cultural y el nivel educativo de la población, el grado de desarrollo ya alcanzado, son todos factores básicos que habilitan a la economía argentina a un desarrollo intenso y autosostenido. ¿Dónde radican, pues, las causas que explican las frustraciones de las últimas décadas?

En nuestra opinión, esas causas radican en el incumplimiento de un conjunto de cambios estructurales básicos que era indispensable introducir al quedar concluida la etapa de crecimiento económico argentino que se cierra en 1930. Ese año marca el fin de una etapa del desarrollo económico argentino caracterizada por el rol estratégico de las exportaciones de origen agropecuario. En los años corridos entre las últimas dos o tres décadas del siglo XIX y 1930, el crecimiento económico argentino fue condicionado por la expansiva demanda mundial de productos agropecuarios, los cambios revolucionarios en los medios de transporte y la enorme dotación de tierras fértiles de clima templado en la zona pampeana. Sobre esta base, el país atrajo fuertes corrientes inmigratorias que poblaron sus campos y ciudades y una activa corriente de capitales extranjeros que contribuyeron de manera decisiva al financiamiento de la infraestructura económica y los diversos sectores de la actividad económica. Se conformó así un modelo económico abierto, fuertemente integrado en la economía internacional y cuyo crecimiento y fluctuaciones internas estaban directamente asociadas con la evolución de las exportaciones y de la entrada de capitales extranjeros. Las finanzas públicas, la oferta monetaria, el balance de pagos, estaban íntimamente engranados con

la evolución de las exportaciones. El ciclo económico argentino dependía de las exportaciones y de los capitales internacionales, y éstas, a su vez, de la situación económica de los grandes centros industriales.

La década de 1930 puso fin a este tipo de desarrollo. La crisis mundial, el derrumbe del sistema multilateral de comercio y pagos, el creciente proteccionismo de los grandes países industriales y la instalación de una tendencia al deterioro de los precios internacionales relativos de los alimentos y materias primas, eliminaron de raíz las favorables condiciones externas que habían condicionado, hasta entonces, el desarrollo económico argentino. En este país, como en otros de situación similar, la tentativa de evitar los efectos de la crisis mediante medidas tendientes a mantener el nivel de ingresos y de ocupación internos, al tiempo que declinaba la capacidad de importar por la caída del poder adquisitivo de las exportaciones y la contención o reflujo de los capitales internacionales, sentó las bases del proceso de sustitución de importaciones. El encarecimiento relativo de éstas estimuló su producción interna intensificándose, de este modo, la industrialización que había permanecido aletargada bajo la etapa anterior. El avance de la industria fue provocando cambios profundos en la estructura de la economía y en su comportamiento dinámico. Las exportaciones perdieron su rol tradicional como factor expansivo de la demanda global y el gasto público y la política monetaria empezaron a jugar un papel mucho más activo. La industria se convirtió en el sector de desarrollo más rápido y esto trajo aparejado cambios profundos en la estructura ocupacional de la población y el desplazamiento persistente de población del campo a las ciudades.

Los problemas económicos argentinos entre 1930 y la actualidad pueden concebirse como problemas emergentes de la transición de una estructura económica desintegrada, abierta y apoyada en la exportación de productos primarios, a otra más diversificada, integrada y compleja, en la cual el sector manufacturero cumple un rol protagónico en el desenvolvimiento de todo el sistema económico y social. Simultáneamente, las frustraciones de las últimas décadas pueden concebirse como resultantes del incumplimiento de los cambios indispensables para realizar satisfactoriamente la transición de un sistema económico a otro. Determinar cuáles son esos cambios resulta fundamental, no sólo para comprender el pasado inmediato, sino también para evaluar la situación actual y los problemas que tiene por delante la economía nacional y sin cuya eliminación será imposible sentar las bases de un desarrollo intenso y autosostenido. ¿Cuáles son, pues, los cambios básicos que debe enfrentar una economía en el proceso de transición?

2.2. Los cambios indispensables en el proceso de transición

Esos cambios básicos pueden agruparse en los siguientes puntos fundamentales:

2.2.1. Estructura industrial

Asegurar la formación de un sector manufacturero integrado y eficiente. La integración de la industria tiende a su mayor diversificación y al aumento del eslabonamiento entre ramas y dentro de éstas. Esto conduce a la obtención de un espectro industrial de mayor complejidad donde las demandas recíprocas contribuyen al autosostenimiento del sistema.

La eficiencia industrial tiene por meta producir progresiva, pero rápidamente, a niveles de costos internacionales. La posibilidad de lograr esa meta depende de tres factores principales: i) el grado de integración vertical de la industria; ii) el dimensionamiento de las plantas, y iii) el marco competitivo del desarrollo industrial. El primer factor es fundamental para la eficiencia porque, en muchas ramas industriales (por ejemplo, la química de base y la siderurgia), la integración del proceso industrial al nivel de ramas y aún de plantas es indispensable para la economicidad de todo el proceso. El dimensionamiento es vital porque la producción moderna, en numerosas ramas industriales, se realiza en plantas cuyos costos están fuertemente condicionados por la escala de producción y el nivel tecnológico empleado. El marco competitivo es también clave para la eficiencia porque la competencia entre productores nacionales y entre éstos y el exterior, estimula los esfuerzos que es necesario realizar permanentemente para reducir los costos y elevar la eficiencia.

Un desarrollo industrial integrado y eficiente no se produce espontáneamente. Varias razones explican este hecho. Primero las industrias básicas (siderurgia, química de base, petroquímica, etc.) requieren inmovilizar grandes inversiones de capital por largo tiempo y utilizar una tecnología compleja difícilmente accesible al esfuerzo espontáneo de los incipientes grupos empresarios nacionales en el proceso de transición. Por esta razón, en todos los países que han cumplido satisfacto-

riamente este proceso -el caso más notorio es Japón- el sector público respaldó el desarrollo industrial de base. Segundo, la protección frente a la competencia externa debe estar bien planificada para que sea sólo transitoria y para ello debe apoyarse al empresario industrial mediante diversos incentivos -principalmente financieros- con el fin que aceleradamente coloque su empresa en un plano de eficiencia que le permita competir.

La política de industrialización tiene que ser selectiva para que, dadas las dimensiones del mercado interno, la evolución de la demanda, la dotación de recursos naturales y los otros factores condicionantes del desarrollo industrial, se conforme una estructura industrial eficiente capaz de un crecimiento autosostenido. Esto no significa que el objetivo sea la autarquía del desarrollo industrial, sino, más bien, la formación de una estructura industrial integrada y abierta capaz de competir en el mercado interno y externo en los diversos niveles de la producción manufacturera.

2.2.2. Desarrollo agropecuario

La expansión de la producción agropecuaria es indispensable para satisfacer el crecimiento de la demanda interna y seguir contando con los excedentes exportables que permitan un aumento continuado de las exportaciones. Una vez consumada la ocupación de las tierras productivas, el aumento de la producción agropecuaria depende fundamentalmente del crecimiento de los rendimientos por hectárea y de la productividad por hombre. El aumento de los rendimientos y de la productividad depende de la introducción de las nuevas tecnologías agropecuarias -que han producido un crecimiento vertiginoso de la eficiencia rural en los países más avanzados- y de la eliminación de las rigideces institucionales que conspiran contra un aprovechamiento adecuado de la tierra disponible.

El aumento de la productividad es indispensable para eliminar la incidencia del deterioro de los términos de intercambio de los productos agropecuarios de tal manera que, pese a esta tendencia, el ingreso real de los factores productivos se mantenga y aún crezca, tal cual ocurre en los países más avanzados.

2.2.3. Expansión de la infraestructura

El desarrollo agro-industrial integrado exige una dotación creciente de servicios de infraestructura a través de la mejora de los sistemas de transporte, comunicaciones y el abastecimiento energético, incluyendo la producción de combustibles. En el proceso de transición es indispensable ampliar la dotación de infraestructura porque la actividad económica es crecientemente compleja e integrada y aumentan en consecuencia, los insumos de transporte, comunicaciones y energía. De este modo, la eficiencia de todo el sistema económico y el nivel de costos están íntimamente asociados a la ampliación y mejora de la dotación de infraestructura.

La responsabilidad en este campo corresponde fundamentalmente al sector público. La inversión pública y la eficiencia en la administración de los servicios de infraestructura adquieren así una importancia estratégica.

2.2.4. Equilibrio externo

Debe asegurarse que el crecimiento económico interno sea compatible con el equilibrio en las relaciones económico-financieras con el exterior. Esto implica la necesidad de generar exportaciones que permitan importar los bienes y servicios que entran en la satisfacción de la demanda interna y que no se producen en el país. La disminución de la participación de esas importaciones en la satisfacción de la demanda interna, o sea, el coeficiente de importaciones, tiene un límite que está dado por la dimensión de una economía, su dotación de recursos naturales, el nivel tecnológico y el grado de desarrollo ya alcanzado. La compresión del coeficiente de importaciones más allá de ciertos límites sólo puede hacerse sobre la base de costos crecientes que comprometen la eficiencia de todo el sistema económico.

La expansión de la capacidad productiva debe ser acompañada por un aumento de la capacidad de importar que permita crecer y utilizar plenamente aquella capacidad sin provocar un desequilibrio del comercio exterior que lleve a un endeudamiento externo persistente. La ampliación de los bienes y servicios disponibles mediante el endeudamiento externo está limitada por la capacidad de formar un excedente para

pagar los compromisos emergentes de ese endeudamiento. Además, debe ser posible transformar ese excedente en divisas para remitirlo al exterior o, en otros términos, es necesario asegurar un superávit en el balance de comercio. Si se admite que la posibilidad de comprimir las importaciones está limitada por los factores antes apuntados, la capacidad de endeudamiento está condicionada por la evolución de las exportaciones. Históricamente, la corriente internacional de capitales ha estado íntimamente vinculada al aumento de las exportaciones de los países deudores. Las exportaciones adquieren, pues, un rol fundamental no sólo para mantener el equilibrio externo de la economía sino también para determinar su capacidad de endeudamiento con el exterior.

El desequilibrio externo de una economía puede afectar particularmente la formación de capital. Si una economía depende de la importación de maquinarias y equipos para integrar la inversión interna, la posibilidad de transformar su ahorro en inversión depende de la disponibilidad de divisas para importar aquellos bienes de capital. Puede darse el caso de una economía con suficiente capacidad de formación de ahorro interno pero con un desequilibrio en su comercio exterior que le impide liberar divisas para importar bienes de capital. Se plantea así el problema que en la literatura moderna se define como el "trade gap" o la brecha de comercio. El aporte de recursos externos puede saldar transitoriamente la brecha pero esa economía deberá, inevitablemente, ajustar su estructura productiva interna y su comercio exterior para eliminarla.

2.2.5. Formación de ahorro

La transición de una economía hacia una estructura industrial, integrada y compleja, implica el aumento de la tasa de formación de capital. Esto requiere el aumento del ahorro generado por la comunidad. Los principales factores que condicionan ese aumento son: la distribución del ingreso, la estabilidad del nivel de precios y la política fiscal.

El ahorro privado está compuesto por el ahorro de las empresas y los productores y por el ahorro de los individuos. Ambos están condicionados por la distribución del ingreso entre la empresa y el trabajo. Deben asegurarse condiciones de estabilidad en esa distribución para que, una vez aceptada una determinada estructura distributiva, los

incrementos de las remuneraciones de la empresa y el trabajo se apoyen en los aumentos de la productividad. Los cambios bruscos en la distribución del ingreso afectan las expectativas y el comportamiento de la comunidad debilitando en el largo plazo su capacidad de ahorro y de formación de capital. Las mismas consideraciones se aplican a la distribución de ingresos entre los diversos sectores de la producción: agro, industria y servicios. Si se producen cambios bruscos en los precios relativos de los diversos sectores productivos se conspira contra la posibilidad de los productores de decidir sus niveles de ahorro e inversión sobre bases estables.

La estabilidad del nivel de precios también es fundamental en la determinación del nivel de ahorro. Cuando la inflación disminuye el valor real de los ahorros monetarios, los ahorristas, principalmente los pequeños y medianos, son desalentados y se los impulsa a expandir su consumo.

Por último, la política fiscal es otro condicionante clave de la capacidad de formación de ahorro en una comunidad porque está en condiciones, a través del manejo del gasto y de los ingresos fiscales, de aumentar los recursos disponibles para la inversión.

2.2.6. El sector público

En la nueva etapa, el sector público asume responsabilidades insustituibles y fundamentales. No sólo es el responsable de financiar y ejecutar las inversiones de infraestructura y contribuir a la formación de ahorro, conforme vimos anteriormente, sino que debe asumir también la responsabilidad de ampliar las prestaciones de servicios indispensables al desarrollo (educación, salud, investigación técnica y científica), manejar de manera más sutil y eficaz las herramientas tradicionales de la política económica (monetaria, fiscal y cambiaria) y promover diversas actividades productivas en las cuales es insuficiente el impulso privado (principalmente el caso de algunas industrias básicas).

La reforma del aparato administrativo adquiere una importancia vital para que el Estado pueda cumplir las nuevas funciones en los diversos niveles. Es indispensable evitar que el aumento de las funciones del sector público sea acompañado por la hipertrofia, la burocrati-

zación y la ineficiencia. Si esto ocurre, el Estado esterilizará su capacidad creadora y paralizará el desarrollo de la comunidad.

Estas consideraciones tienen particular vigencia para las empresas públicas que asumen la prestación de servicios fundamentales. Es indispensable asegurar condiciones de funcionamiento eficiente de las mismas para que presten servicios a tarifas económicas y puedan financiar su propia expansión. El Estado puede concurrir con sus propios recursos a aumentar los recursos disponibles de inversión de algunas empresas, cuando sea indispensable acelerar su ritmo de crecimiento, pero nunca como consecuencia de las deficiencias operativas de las mismas.

2.2.7. Reforma del sistema financiero

En una economía primaria orientada a la exportación el sistema financiero debe atender necesidades relativamente sencillas en el comercio y las actividades tradicionales. En la nueva etapa, el financiamiento del desarrollo se hace mucho más complejo. La expansión industrial requiere créditos a mediano y largo plazo y un mercado de capitales capaz de volcar nuevos recursos a las ampliaciones de capital. El financiamiento del comercio interno, más diversificado y complejo, requiere también nuevos tipos de financiamiento. La inversión pública, a su vez, requiere la existencia de nuevos instrumentos de captación de ahorros para su financiamiento. Por otra parte, los recursos que provienen del exterior adquieren formas (créditos de proveedores, préstamos internacionales de largo plazo, etc.) prácticamente inexistentes antes de la Segunda Guerra Mundial que hacen mucho más compleja la captación de los mismos.

La reforma del sistema financiero interno y de su vinculación con el exterior es una condición indispensable para financiar el desarrollo en la nueva etapa. Si esto no se logra, la expansión de la inversión tropezará con obstáculos insalvables. El sistema bancario, el mercado de capitales y las otras instituciones del sistema financiero deben adecuarse al cumplimiento de las nuevas necesidades del desarrollo.

Al mismo tiempo, las autoridades monetarias tienen que ajustar sus políticas a la consecución de los objetivos de desarrollo y pleno

empleo, asumiendo una responsabilidad que en la etapa anterior estaba librada a los mecanismos de ajuste automático del sistema.

2.2.8. Estabilidad política y representatividad

Cuando un país está maduro para iniciar la nueva etapa es porque tiene ya un grado avanzado de complejidad en su estructura social, con un grado importante de urbanización, un sector obrero significativo, una clase media desarrollada e intereses diferenciados entre los productores de los diversos sectores de actividad. Esto implica que la comunidad posee expectativas generalizadas de mejoramiento y de participación en el proceso de desarrollo económico y cambio social.

Para que éste pueda producirse es indispensable asegurar un marco de estabilidad política y de representatividad del sistema institucional que asegure la posibilidad de apoyar sobre bases firmes y perdurables las políticas de cambio y las reformas que deben introducirse. Cuando esto no ocurre, el sistema queda sujeto a fuertes tensiones internas y a cambios bruscos de orientación que imposibilitan un avance sistemático hacia los objetivos de la nueva etapa. En el marco de diversos sistemas institucionales, todos los países que han realizado, o están realizando, con éxito la transición de una economía primaria orientada a la exportación a una economía industrial, integrada y compleja, lo han hecho en situaciones de estabilidad política y de movilización de la participación de los diversos sectores sociales mediante mecanismos idóneos de representatividad.

2.3. La experiencia argentina

Los cambios para asegurar la transformación exitosa de una economía agropecuaria orientada a la exportación a una economía agro-industrial, integrada y compleja, que se señalaron en el apartado anterior, no fueron realizados en la Argentina o, por lo menos, no en la medida necesaria. Así se explica el insatisfactorio comportamiento de la economía nacional en los últimos lustros.

El desarrollo industrial no conformó una estructura suficientemente integrada y la progresiva introducción de una protección aduanera excesiva determinó niveles de costos muy por encima de los internacionales. Esto fue aislando progresivamente a la industria argentina de la competencia exterior al tiempo que aumentaba su dependencia de los abastecimientos importados por el insuficiente desarrollo de las industrias básicas.

La política de desarrollo industrial no se inspiró en criterios racionales sino que fue más bien resultante de las restricciones a las importaciones impuestas por las continuas crisis del balance de pagos. De este modo, se otorgó una protección excesiva e indiscriminada que conspiró contra la formación de una estructura industrial eficiente. En ocasiones, la política de tipo de cambios conspiró contra un desarrollo industrial equilibrado al impedir el desarrollo de las industrias básicas.

Recién a comienzos de la década de 1950 comenzó un esfuerzo sistemático de integrar la estructura industrial pero, nuevamente, se careció de criterios racionales que hubieran posibilitado un bajo nivel de costos en esas industrias. De este modo, la expansión de la oferta interna de materiales producidos por las industrias básicas fue concurrente con un alto nivel de precios en los mismos. Esto elevó los costos de la industria que produce bienes de uso final en la cual los materiales industriales representan alrededor del 50% de los costos unitarios de producción.

La falta de una suficiente integración al nivel de ramas y de plantas, el dimensionamiento inadecuado de numerosas empresas, el bajo nivel tecnológico, la insuficiencia de ciertos insumos generalizados como transportes y energía, fueron todos factores que han determinado la situación actual. Las empresas se vieron impedidas de efectuar un esfuerzo persistente de elevación de su eficiencia por factores tales como la falta de financiamiento y relaciones obrero-patronales difíciles y frecuentemente complicadas por el clima de inestabilidad institucional y alteración política en el país.

Por otra parte, la concentración de la producción industrial en el Gran Buenos Aires acentuó el desequilibrio en el desarrollo de las diversas regiones del país impidiendo un crecimiento económico espacialmente balanceado y el poblamiento y ocupación racional del territorio nacional.

El sector agropecuario, a su vez, registró un estancamiento prolongado, sobre todo en la zona pampeana donde tradicionalmente se originan la gran

mayoría de las exportaciones. El rezago en la difusión de la nueva tecnología agropecuaria, la inestabilidad de los precios reales de la producción rural, la subsistencia de rigideces institucionales que conspiran contra un eficiente uso de la tierra, imposibilitaron un crecimiento sostenido de los rendimientos por hectárea. Se produjo sí un aumento de la productividad por hombre a través de la mecanización que permitió desplazar mano de obra de las actividades rurales a las ciudades, pero el volumen físico de la producción agropecuaria no creció.

Como resultado del estancamiento de la producción agropecuaria declinaron los saldos exportables y esto fue agravado por el deterioro de los términos de intercambio. Como, al mismo tiempo, la expansión de la producción dependía del aumento de los suministros importados por la insuficiente integración de la estructura industrial, se conformó una seria situación de debilidad en el sector externo que conspiró contra la estabilidad y la expansión del sistema económico. La tentativa de aumentar la oferta de bienes y servicios disponibles mediante la obtención de financiamiento externo provocó un endeudamiento creciente con el exterior, a tal punto que en los últimos años los servicios de la deuda externa llegaron a representar más del 50% del valor de las exportaciones.

El comportamiento del sector público distó de ser satisfactorio. El nivel de la inversión pública fué insuficiente para expandir a un ritmo adecuado la dotación de infraestructura en transportes, comunicaciones y energía. Las empresas públicas encargadas de la administración de estos servicios fueron deteriorando progresivamente su nivel de eficiencia lo cual repercutió en fuertes déficits de explotación y/o en el debilitamiento de su capacidad de expandir sus instalaciones y ampliar sus servicios. Los servicios sociales fundamentales (educación, salud) y la investigación y difusión de los conocimientos técnico-científicos contemporáneos, se deterioraron o fueron notoriamente insuficientes. Las herramientas tradicionales de la política económica no se manejaron con un criterio sistemático de fomento del desarrollo y de mantenimiento de condiciones estables en el nivel de la actividad económica, los precios y el balance de pagos. El deterioro de las remuneraciones reales de los servidores del Estado y el agolpamiento de personal en el sector público determinó una burocratización progresiva del aparato administrativo y una declinación generalizada de su eficiencia.

La formación de ahorro fue comprometida por los cambios bruscos en la distribución del ingreso, la inflación aguda y una política fiscal inadecuada.

Tampoco se introdujeron reformas al sistema financiero para permitirle satisfacer las nuevas necesidades del desarrollo industrial y de todo el sistema económico en la nueva etapa. Los recursos financieros se orientan en medida fundamental fuera de los cauces institucionales porque en la situación actual éstos son inhábiles para satisfacer las necesidades del sistema. Esto impide que las autoridades financieras y monetarias puedan orientar los recursos financieros atendiendo a las necesidades del desarrollo. Tampoco se siguió una política persistente y perdurable de captación de recursos externos variándose la política desde el rechazo del capital extranjero hasta su admisión indiscriminada. En uno u otro caso se debilitaron las posibilidades de expansión económica en condiciones estables.

Otro problema fundamental entorpeció la acumulación de capital: el alto precio relativo de las maquinarias, equipos y otros bienes de inversión. Los altos costos de las maquinarias y equipos producidos en el país y las restricciones y recargos a los importados, provocaron un aumento de sus precios en mayor proporción que el nivel general de precios. Otro tanto ocurrió con los costos de la construcción por el deterioro de la productividad en la industria de la construcción y los altos precios de los materiales. De este modo, mientras la inversión a precios corrientes representó, en los últimos años, alrededor del 20% del producto bruto interno, tomados los valores a precios de preguerra o valorado el producto a precios internacionales ese porcentaje declina a alrededor del 14%. Así se explica la aparente inconsistencia de una alta tasa de formación de capital con un bajo ritmo de desarrollo, que desconcertó a los estudiosos del desarrollo económico argentino de postguerra.

Por último, las bases político-institucionales no fueron propicias a la formulación de políticas sistemáticas y perdurables de desarrollo con estabilidad. La alteración frecuente del orden institucional y la escasa representatividad de las estructuras políticas en muchos períodos, impidieron la movilización del apoyo de los diversos sectores de la comunidad a las políticas de cambio y desarrollo.

A pesar de su insatisfactorio comportamiento en los últimos lustros y a la acumulación de problemas no resueltos, la economía nacional ha experimentado cambios profundos. El lento crecimiento, y aún el estancamiento, no son un fenómeno estático sino dinámico en cuyo marco se modifican la economía y la sociedad. De haber encarado con decisión y certeza los problemas de su transformación, Argentina ofrecería hoy, sin duda, una situación mucho más favorable a la actual. Pero sería un grave error ignorar los cambios que

mayoría de las exportaciones. El rezago en la difusión de la nueva tecnología agropecuaria, la inestabilidad de los precios reales de la producción rural, la subsistencia de rigideces institucionales que conspiran contra un eficiente uso de la tierra, imposibilitaron un crecimiento sostenido de los rendimientos por hectárea. Se produjo sí un aumento de la productividad por hombre a través de la mecanización que permitió desplazar mano de obra de las actividades rurales a las ciudades, pero el volumen físico de la producción agropecuaria no creció.

Como resultado del estancamiento de la producción agropecuaria declinaron los saldos exportables y esto fue agravado por el deterioro de los términos de intercambio. Como, al mismo tiempo, la expansión de la producción dependía del aumento de los suministros importados por la insuficiente integración de la estructura industrial, se conformó una seria situación de debilidad en el sector externo que conspiró contra la estabilidad y la expansión del sistema económico. La tentativa de aumentar la oferta de bienes y servicios disponibles mediante la obtención de financiamiento externo provocó un endeudamiento creciente con el exterior, a tal punto que en los últimos años los servicios de la deuda externa llegaron a representar más del 50% del valor de las exportaciones.

El comportamiento del sector público distó de ser satisfactorio. El nivel de la inversión pública fue insuficiente para expandir a un ritmo adecuado la dotación de infraestructura en transportes, comunicaciones y energía. Las empresas públicas encargadas de la administración de estos servicios fueron deteriorando progresivamente su nivel de eficiencia lo cual repercutió en fuertes déficits de explotación y/o en el debilitamiento de su capacidad de expandir sus instalaciones y ampliar sus servicios. Los servicios sociales fundamentales (educación, salud) y la investigación y difusión de los conocimientos técnico-científicos contemporáneos, se deterioraron o fueron notoriamente insuficientes. Las herramientas tradicionales de la política económica no se manejaron con un criterio sistemático de fomento del desarrollo y de mantenimiento de condiciones estables en el nivel de la actividad económica, los precios y el balance de pagos. El deterioro de las remuneraciones reales de los servidores del Estado y el agolpamiento de personal en el sector público determinó una burocratización progresiva del aparato administrativo y una declinación generalizada de su eficiencia.

La formación de ahorro fue comprometida por los cambios bruscos en la distribución del ingreso, la inflación aguda y una política fiscal inadecuada.

Tampoco se introdujeron reformas al sistema financiero para permitirle satisfacer las nuevas necesidades del desarrollo industrial y de todo el sistema económico en la nueva etapa. Los recursos financieros se orientan en medida fundamental fuera de los cauces institucionales porque en la situación actual éstos son inhábiles para satisfacer las necesidades del sistema. Esto impide que las autoridades financieras y monetarias puedan orientar los recursos financieros atendiendo a las necesidades del desarrollo. Tampoco se siguió una política persistente y perdurable de captación de recursos externos variándose la política desde el rechazo del capital extranjero hasta su admisión indiscriminada. En uno u otro caso se debilitaron las posibilidades de expansión económica en condiciones estables.

Otro problema fundamental entorpeció la acumulación de capital: el alto precio relativo de las maquinarias, equipos y otros bienes de inversión. Los altos costos de las maquinarias y equipos producidos en el país y las restricciones y recargos a los importados, provocaron un aumento de sus precios en mayor proporción que el nivel general de precios. Otro tanto ocurrió con los costos de la construcción por el deterioro de la productividad en la industria de la construcción y los altos precios de los materiales. De este modo, mientras la inversión a precios corrientes representó, en los últimos años, alrededor del 20% del producto bruto interno, tomados los valores a precios de preguerra o valorado el producto a precios internacionales ese porcentaje declina a alrededor del 14%. Así se explica la aparente inconsistencia de una alta tasa de formación de capital con un bajo ritmo de desarrollo, que desconcertó a los estudiosos del desarrollo económico argentino de postguerra.

Por último, las bases político-institucionales no fueron propicias a la formulación de políticas sistemáticas y perdurables de desarrollo con estabilidad. La alteración frecuente del orden institucional y la escasa representatividad de las estructuras políticas en muchos períodos, impidieron la movilización del apoyo de los diversos sectores de la comunidad a las políticas de cambio y desarrollo.

A pesar de su insatisfactorio comportamiento en los últimos lustros y a la acumulación de problemas no resueltos, la economía nacional ha experimentado cambios profundos. El lento crecimiento, y aún el estancamiento, no son un fenómeno estático sino dinámico en cuyo marco se modifican la economía y la sociedad. De haber encarado con decisión y certeza los problemas de su transformación, Argentina ofrecería hoy, sin duda, una situación mucho más favorable a la actual. Pero sería un grave error ignorar los cambios que

se han producido en los últimos lustros. Una breve reseña de esos cambios permite señalar los siguientes hechos. En el campo industrial existe hoy una estructura más diversificada y compleja que hace veinte años y su base tecnológica es mucho más amplia que entonces. En el sector agropecuario se comienza a experimentar los resultados de las tareas de difusión técnica y se advierte una actitud más dinámica por parte de los productores rurales. El mercado internacional ofrece algunas posibilidades para las exportaciones tradicionales que eran inexistentes hace algunos años y la industria ha hecho algunos esfuerzos de apertura del mercado externo que anticipan la posibilidad de mayores frutos en ese campo. Existe, por otra parte, un conocimiento más adecuado de las limitaciones de la estructura económica del país y están mejor identificados los obstáculos principales al desarrollo. Los diversos sectores sociales han recogido una rica experiencia acerca de la inutilidad de la redistribución de ingresos en condiciones de estancamiento económico. Se advierte, por último, un reclamo insistente de diversos sectores por hacerse oír y participar en el proceso de cambio y desarrollo nacional.

El país está hoy más maduro para eliminar definitivamente los obstáculos que han frenado su desarrollo y sentar definitivamente las bases de una gran Nación moderna. Pero esto no se logrará espontáneamente sino que se requiere un esfuerzo sistemático e intenso del Estado, de la empresa privada y de los diversos sectores sociales.

2.4. La política económica para la modernización y el cambio de estructuras

Existe un convencimiento generalizado en el país en el sentido de que la superación de las dificultades actuales y el establecimiento de condiciones que permitan un crecimiento acelerado y autosostenido de la economía argentina exige un cambio profundo de la actual estructura económica. La posibilidad de la transformación depende, en gran medida, de la identificación precisa de las medidas que deben tomarse en los diversos campos y precisar qué se entiende exactamente por modernización y cambio de estructuras. En las consideraciones que siguen procuramos precisar cuáles son, en nuestro concepto, las principales medidas que deberían adoptarse con aquella finalidad. La política para la modernización y el cambio de estructuras no se agota, naturalmente, con las medidas relativas al campo económico sino que debe incluir, asimismo, las transformaciones necesarias en los otros campos de la

realidad social argentina. La concepción integrada del cambio social exige un esfuerzo interdisciplinario de especialistas en las diversas ramas de las ciencias sociales y estas notas constituyen una contribución preliminar a ese esfuerzo.

2.4.1. Política industrial

La política industrial debe perseguir la superación del aislamiento de la industria argentina promoviendo la formación de una estructura industrial verticalmente integrada y abierta capaz de competir en el mercado interno y externo a todos los niveles del ciclo manufacturero, esto es, desde la producción de materiales industriales básicos hasta la producción de bienes industriales de uso final y bienes de capital.

La política industrial opera en dos planos interconectados: el de la reconversión y expansión de la industria existente y el de la integración vertical de la industria a través del desarrollo de las industrias básicas y de tecnología avanzada. Integración vertical de la industria significa la formación de una estructura manufacturera que abarca todos los niveles del ciclo industrial aplicando en ellos la tecnología moderna y concentrando la producción de cada nivel en aquellos rubros en los que se puede producir más eficientemente en función de las economías de escala, la dotación de recursos, el mercado externo y los otros factores condiciones del desarrollo industrial.

Los principales instrumentos de la política industrial son:

- a. La disminución progresiva de los niveles de protección aduanera para estimular una mayor capacidad competitiva de la industria nacional;
- b. Sanear las deudas de las empresas industriales con los sistemas de previsión e impositivo y canalizar hacia ellas nuevos recursos para posibilitar su expansión;
- c. Promover la reconversión industrial para transformar a las plantas ineficientes, de baja escala de producción y tecnología y capitalización insuficientes, en unidades productivas capaces de operar a bajos costos;

- d. Mejorar el marco dentro del cual se desenvuelve la industria a través de la expansión y mejora de los servicios de infraestructura (transportes, energía, comunicaciones), la mayor eficiencia de la administración pública en sus relaciones con el sector industrial y la creación de un clima de relaciones obrero-patronales estables en el marco de una política de precios y salarios y de distribución equitativa de los frutos de la mayor productividad industrial.
- e. Fortalecer los mecanismos de promoción de exportaciones industriales a través del financiamiento de las mismas, el régimen de "draw back", etc. Concurrentemente establecer mecanismos idóneos de promoción comercial para abrir el mercado externo a las manufacturas argentinas que alcancen un nivel competitivo;
- f. Lanzamiento de un programa de investigación técnico-científica orientado a facilitar el acceso de la industria argentina a la tecnología moderna y promover su avance hacia las fronteras del conocimiento científico contemporáneo;
- g. Habilitar al Estado para que promueva el desarrollo de las actividades industriales que el sector privado no encare y que, sin embargo, sean importantes para el desarrollo industrial y económico del país.

Problemas especiales que deben encararse en la política de promoción industrial son el régimen cambiario, los precios de los materiales industriales y de los bienes de capital, la participación en la integración latinoamericana, la incorporación de capital extranjero al desarrollo manufacturero y la generación de empleo por la inversión industrial.

-- Con respecto al primer punto, es obvio que no es posible pretender exportar ineficiencia a través de la devaluación del tipo de cambio. Este debe reflejar realícticamente las relaciones de precios internacionales e internos y la apertura de nuevas posibilidades de exportación industrial depende fundamentalmente de la rebaja de los costos de la industria argentina.

-- La principal causa que determina los altos costos unitarios de producción es el alto precio de los materiales utilizados en varias ramas industriales que representan, en promedio, entre el 40% y 50% de

aquellos. Esto obedece a que las industrias de base que producen esos materiales (siderurgia, química pesada, petroquímica, etc.) operan a muy altos costos y a que los materiales industriales importados están gravados con fuertes recargos. Elevar la eficiencia y rebajar los costos de las industrias básicas es fundamental para evitar que esta ineficiencia repercuta en los costos de toda la industria de transformación que elabora posteriormente esos materiales.

La elevación de la eficiencia de las industrias básicas depende de los mismos factores antes mencionados, pero, además, dado la alta densidad de capital que normalmente impera en esas industrias y la incidencia de las amortizaciones en los costos de producción, es indispensable que los proyectos estén bien concebidos y que se economice en la mayor medida posible en el costo de las inversiones.

En la medida que la protección aduanera a los insumos básicos de la industria dé lugar a su producción interna con altos costos, muy por encima de los costos internacionales, le resultará imposible a la industria de bienes finales competir en el mercado internacional, dado que, al tener que absorber materiales básicos producidos o importados con altos precios, se produce un proceso acumulativo en cascada que da lugar a que los bienes finales lleguen al mercado con precios mucho mayores que los internacionales deteriorando el poder adquisitivo de los consumidores argentinos e impidiendo exportar. La protección a las industrias básicas debería descansar en gran medida en subsidios transitorios antes que en excesivos recargos de importación para que la industria de transformación pueda adquirir los materiales que emplea a precios equiparables a los internacionales. Con la misma finalidad, fijada la estrategia de desarrollo de las industrias básicas y de autoabastecimiento de materiales industriales, deberían rebajarse sustancialmente en forma gradual, o eliminarse totalmente, los recargos de importaciones sobre aquellos materiales que continúan importándose.

Otro tanto puede decirse de la industria nacional productora de bienes de capital. Es necesario abaratar los materiales utilizados por ésta y, al mismo tiempo, elevar su eficiencia para permitirle producir a precios internacionales. Fijada la política de producción interna de bienes de capital, deberían reducirse progresivamente, y aun liberar totalmente, las maquinarias y equipos que se importen para reducir los

precios relativos de los bienes de capital y, en consecuencia, acrecentar la significación real del ahorro y la formación de capital.

- La integración latinoamericana abre importantes posibilidades a la apertura hacia el exterior de la industria argentina. Por ser uno de los países de mayor desarrollo relativo de la América Latina, Argentina está en inmejorables condiciones para impulsar su crecimiento industrial a través de la integración regional. Sin embargo, el atraso de algunos sectores industriales en la Argentina, sobre todo en las ramas básicas, implica que la política de integración regional no puede apoyarse exclusivamente en la liberación comercial -que podría comprometer el proceso de integración vertical de la industria argentina- sino a través de programas de desarrollo sectoriales al nivel de la América Latina en conjunto, que permitan compatibilizar el desarrollo industrial argentino integrado con una amplia participación en el mercado latinoamericano. En el caso de la siderurgia una fórmula para compatibilizar su expansión en la Argentina con la integración latinoamericana sería fijar metas de producción de acero en el país por lo menos equivalentes a la proyección de su demanda interna pero especializar esa producción en el marco del mercado regional. De este modo, Argentina tendría "autoabastecimiento" de acero al nivel nacional pero "especializado" al nivel regional: se exportarían así ciertos productos siderúrgicos y se importarían otros permitiendo aprovechar plenamente las economías de escala y los frutos de un activo intercambio latinoamericano. Integración vertical no significa autarquía sino desarrollo diversificado y complejo con intercambio de productos en los diversos niveles de la producción industrial: materiales industriales básicos, bienes de capital, bienes de consumo perecederos y durables, etc. Esto es, el modelo de desarrollo industrial integrado y abierto de las economías modernas del mundo occidental.

- Conforme se verá más adelante, la captación de capital extranjero en forma de inversiones privadas directas no debe producir el enajenamiento del control nacional de su desarrollo manufacturero. La determinación de condiciones precisas dentro de las cuales se promoverá a la inversión extranjera y el fortalecimiento de la empresa nacional son los instrumentos claves para alcanzar esa finalidad. Fijadas las "reglas del juego" para el capital extranjero, asegurados un clima interno de seguridad jurídica e institucional, y un fuerte crecimiento en la economía argentina, quedan establecidas las condiciones propicias que, conforme

lo revela la experiencia internacional, atraen las inversiones del exterior.

- La generación de empleo por la inversión industrial es otro problema básico que debe enfrentarse. El establecimiento de industrias capital-intensivas que pueden absorber poca mano de obra al nivel de la planta puede, sin embargo, crear amplias posibilidades de empleo a nivel de la rama industrial y de la economía en conjunto. Esto será así en la medida que ese tipo de industrias elimine cuellos de botella que obstaculizan el crecimiento económico y promueva el establecimiento de nuevas actividades a través de los eslabonamientos industriales. En suma, la capacidad de generación de empleo de la inversión industrial debe determinarse tomando en cuenta sus efectos al nivel de la planta, del sector y de la economía en conjunto.

Por último, debe señalarse que la política industrial debe aplicar simultáneamente y en forma coordinada las diversas medidas de promoción propuestas. De hacerse lo contrario podrían provocarse daños irreparables. Por ejemplo, la reducción del nivel de protección sin un apoyo financiero para facilitar la reconversión y expansión industrial provocaría la quiebra de muchas empresas y desocupación al tiempo que paralizaría la integración tecnológica de la industria argentina. Debe insistirse, pues, en el carácter complementario de las medidas propuestas.

2.4.2. Política agropecuaria

El objetivo de la política agropecuaria es el aumento de la producción para satisfacer las necesidades del mercado interno y generar mayores saldos exportables. En la estrategia de desarrollo del sector la expansión de las exportaciones adquiere un rol preponderante y la elección de la alternativa granos-carne debe basarse, en gran medida, en las perspectivas del mercado internacional. La importancia vital del aumento de las exportaciones agropecuarias para dinamizar el desarrollo económico del país debería cuantificarse en metas de exportaciones tras las cuales se movilizaría el esfuerzo de los productores y del sector público. Argentina debería exportar productos agropecuarios por u\$s 2.000 millones en 1970 como condición indispensable para fortalecer el balance de pagos y acelerar su desarrollo.

Si bien es cierto que la determinación de los saldos exportables está en parte condicionada por la evolución del consumo interno, debe reconocerse que el aumento de esos saldos depende fundamentalmente de los incrementos de la producción y de una activa política de colocación en el mercado externo y de defensa de los precios de venta.

Los instrumentos claves para alcanzar los objetivos de la política agropecuaria son:

a. Estabilidad de las relaciones de precios entre la producción agropecuaria y el resto de la economía nacional por un lado, y por el otro, determinación de las relaciones de precios entre los granos y el ganado con vistas a maximizar el producido de divisas por hectárea. La estabilidad de los precios relativos del agro con el resto de la economía es fundamental para estimular al productor a formular sus planes de expansión sobre bases firmes eliminando las incertidumbres que lo han desalentado en los últimos lustros. Inclusive, debería establecerse un sistema de precios futuros de referencia que guíe al productor con un par de años de anticipación y le permitan aprovechar las perspectivas del mercado.

La relación entre el promedio de los precios agropecuarios y los industriales deberá evitar cambios bruscos que provoquen transferencias masivas de ingresos al agro y su repercusión sobre el precio de los alimentos en el mercado interno y debe asegurar, al mismo tiempo, un nivel de ahorro adecuado para financiar las inversiones y la incorporación de la nueva tecnología en las explotaciones rurales.

La fijación de un sistema de precios relativos para el sector agropecuario que maximice el ingreso de divisas y mantenga el equilibrio interno del sistema económico, puede lograrse, para los granos, mediante el actual régimen de comercialización, que incluye precios de sostén y cupos de exportación, complementado con el establecimiento de retenciones móviles a la exportación, como sistema correctivo de corto plazo. Para las carnes, el actual régimen existente de cotizaciones mínimas en el exterior, complementado por los acuerdos de contingentes propuestos más adelante, debería ser reforzado por un sistema de retenciones móviles a la exportación que permita regular el precio interno, y por un régimen crediticio que aliente o desaliente las retenciones de vientres, con el objeto de atenuar los ciclos ganaderos.

En la medida en que los precios externos fluctúen y alteren, en consecuencia, las relaciones de precios en el mercado interno y la asignación de recursos, se hace necesario utilizar los instrumentos citados para evitar en el corto plazo la reasignación de recursos (granos-carne) que pueden comprometer la evolución de las exportaciones y acentuar los ciclos ganaderos.

- b. Fomento del mejoramiento técnico de las explotaciones agropecuarias. Los instrumentos para esta finalidad son:
- i. fortalecimiento de los programas de investigación y de extensión agropecuaria;
 - ii. cumplimiento de los programas vigentes de pasturas y de sanidad animal;
 - iii. rebaja de los precios relativos de los insumos tecnológicos (fertilizantes, plaguicidas, etc.), de las maquinarias agrícolas y de los materiales para la construcción de mejoras. Este instrumento es más eficaz que el de la simple mejora de precios agropecuarios ya que mientras esto último beneficia al productor eficiente e ineficiente por igual, la rebaja de los precios relativos de los insumos tecnológicos y de bienes de capital beneficia fundamentalmente al productor dinámico y eficiente.
 - iv. Superación de las rigideces institucionales que conspiran contra un eficiente aprovechamiento de la tierra y de los factores productivos ocupados en el agro. El régimen propuesto de impuestos a la renta potencial de la tierra, formulado y ejecutado en condiciones tales que no desarticule la eficiencia del sistema impositivo, es un instrumento clave para superar los vicios del régimen de tenencia de la tierra en la Argentina, premiar la eficiencia y castigar el desperdicio de recursos. La aplicación de ese régimen requiere un cuidadoso estudio de los métodos de determinación de la renta potencial y de la efectividad del sistema de percepción.
 - v. Fortalecimiento y mejora del apoyo crediticio al productor agropecuario. El instrumento crediticio es una herramienta más eficaz para impulsar y orientar la inversión y la mejora tecnológica en el agro que el simple expediente de mejorar los precios relativos, sobre todo en las condiciones de inestabilidad que las políticas de este último tipo han provo-

cado en el país. La política crediticia debe ejercer una fiscalización más eficaz en el uso del crédito a través de sistemas de créditos supervisados. El reordenamiento del mercado financiero que se propone en otra parte de este informe, traería como consecuencia la posibilidad de expandir la oferta crediticia. La retracción de la demanda provocada por la imposición de tasas de interés reales positivas podría contrarrestarse con la concesión de mayores plazos en el marco de relaciones de precios estables para el productor.

- c. Expansión de las industrias de transformación de la producción agropecuaria y reconversión de las plantas ineficientes en unidades capaces de producir a bajos costos. En este último sentido debe prestarse atención preferente a la industria frigorífica que mantiene características inadecuadas para las necesidades actuales de satisfacción del mercado interno y la exportación y cuya ineficiencia no puede cubrirse mediante el arbitrio de la devaluación del peso.
- d. Fortalecimiento de los mecanismos de promoción de exportaciones agropecuarias y promoción de acuerdos con los países importadores, conforme se analiza en otra parte de este informe.

2.4.3. Política de empresas públicas

Las empresas públicas y diversas reparticiones oficiales cumplen en la Argentina, como en todos los países occidentales, un rol fundamental en la actividad económica prestando servicios esenciales como transportes, energía, comunicaciones, agua y servicios sanitarios, y promoviendo ciertas producciones estratégicas, como en el caso del acero.

El área de influencia del sector público no es susceptible de modificaciones importantes y las posibilidades de privatización de algunas empresas y servicios son limitadas. El problema fundamental que debe encararse, pues, es el de la expansión y la elevación de la eficiencia de los servicios prestados por las empresas y diversas reparticiones públicas.

Los instrumentos fundamentales para alcanzar ese objetivo son los siguientes:

- a. Reordenamiento institucional de las empresas y reparticiones públicas con el propósito de darles amplia autonomía funcional en el marco de la política global que fije el Poder Ejecutivo. Deben establecerse condiciones de funcionamiento con criterios de responsabilidad, autoridad e incentivos que faciliten el uso eficiente de los factores productivos utilizados. Como en la empresa privada, las empresas públicas deben operar sobre la base de objetivos a mediano y largo plazo, el manejo operativo mediante planes de acción anuales y una revisión seria y frecuente de los resultados comparados con los presupuestos. El control de funcionamiento de las empresas debe realizarse en base a índices técnicos de "performance" ya que su resultado económico no sólo depende del nivel de eficiencia.
- b. Asegurar condiciones de estabilidad en la conducción de las empresas y seleccionar su personal directivo conforme a normas de idoneidad. Remuneración del personal en todos los niveles conforme a la jerarquía de los servicios prestados. La prestación de servicios en las empresas deben ser pagadas lo que valen para asegurar la incorporación de personal eficiente capaz de ejercer las complejas responsabilidades emergentes del manejo de grandes empresas.
- c. La política de tarifas debe tener por objeto, conjuntamente con la elevación de la eficiencia y la reducción de los costos operativos, autofinanciar el funcionamiento y la expansión normal de las empresas públicas. Esta norma sólo puede ser alterada por consideraciones de carácter extraeconómico pero debe ser respetada en la mayor medida posible. Las tarifas de las empresas públicas sólo deberían ser utilizadas como instrumento de redistribución de ingresos cuando no existan otros medios más idóneos para alcanzar los mismos fines.
- d. El sector público debe concurrir al financiamiento de sus empresas cuando sea necesario acelerar el ritmo de expansión más allá de las propias posibilidades de éstas. En el financiamiento de la inversión de las empresas públicas tiene importancia la captación

de recursos del mercado interno, conforme se menciona en otra parte de este informe. La elevación del ahorro de la administración central mediante el aumento del margen entre ingresos y gastos corrientes puede ser otra fuente potencial de financiamiento de la expansión de las empresas públicas, aunque se concibe que tales recursos se utilicen, fundamentalmente, para financiar inversiones de la misma administración central.

La obtención de préstamos del exterior es otra fuente importante de recursos y la participación de inversores del exterior en ciertas actividades (como petróleo, por ejemplo) debe ser decidida atendiendo a las necesidades de expansión, las especificaciones técnicas sobre las condiciones operativas, al conjunto de los recursos disponibles y a las decisiones acerca del área de control que se permitirá al capital extranjero.

2.4.4. Política frente al sector externo

El objetivo fundamental es intensificar el comercio exterior mediante la expansión de las exportaciones y el aumento consecuente de la capacidad de compra en el exterior, el abastecimiento de maquinarias y equipos importados necesarios para la acumulación de capital y para ampliar las condiciones de competencia en el mercado interno. La obtención de financiamiento externo para incrementar los recursos de inversión es un objetivo complementario, especialmente en la fase de aceleración de su desarrollo que Argentina debe abordar inmediatamente.

Los instrumentos claves de la política frente al sector externo son los siguientes:

- a. Promoción de las exportaciones agropecuarias. Las perspectivas de los mercados mundiales de carnes y de granos condicionan la estrategia a adoptar para alcanzar en 1970 la meta señalada de u\$s 2.000 millones de exportaciones. Las posibilidades que se presentan son:
 - i. la provisión de carne a países desarrollados que tienden al autoabastecimiento;
 - ii. la venta de granos forrajeros a esos mismos países para complementar su política de autoabastecimiento de carne;
 - iii. la provisión de alimentos básicos al mundo subdesarrollado.

que constituye un mercado potencial prácticamente ilimitado, pero con escaso poder de compra externo.

La estrategia predominantemente ganadera implica forzar la colocación de cerca de 400 mil toneladas adicionales de carne en Europa Continental y un contingente importante de carne cocida en los Estados Unidos. El tradicional mercado británico resulta difícilmente expandible si se toman en cuenta las proyecciones del plan nacional del Reino Unido. La política de autoabastecimiento ganadero que sigue el Mercado Común Europeo traería como consecuencia una reducción de sus importaciones de carnes de 1970. En ese momento, la Argentina debe estar preparada a realizar una reasignación de sus recursos para adoptar una estrategia predominantemente agrícola y sustituir parte de los abastecimientos de carne al MCE por exportaciones de granos forrajeros. Frente al MCE se requiere, pues, una ductil política comercial empleando toda la capacidad de negociación económica y política. Debería llegarse a un acuerdo de contingentes sobre carnes, negociando una fijación previa de los recargos móviles utilizados por el MCE. Las crecientes exportaciones de granos forrajeros deben basarse en un acuerdo de largo plazo coordinado con la política agropecuaria del MCE. En cuanto a las ventas a los Estados Unidos, convendría establecer un acuerdo con una de las grandes redes de distribución en ese país para la colocación de carnes cocidas. La estrategia anterior para las exportaciones de productos agropecuarios a los países desarrollados, debe ser completada con un considerable aumento de los saldos exportables de trigo. Esto se lograría con un nivel sostenido de producción, dado que las perspectivas de los precios mundiales de este cereal son, en general, favorables. No parecen existir dificultades serias en la colocación de estos excedentes. Como política de largo plazo, sin embargo, es importante que la Argentina participe en el programa norteamericano de Alimentos para la Libertad. Esto resulta particularmente necesario en virtud de que ese programa implica un cambio de política respecto de la Ley 480, ya que admite la formación de excedentes más allá de lo requerido para mantener los ingresos rurales en los Estados Unidos. Por otra parte, con el objeto de minimizar la incertidumbre en las colocaciones de trigo y ampliar los mercados, es conveniente buscar acuerdos por varios años con los principales países importadores, del tipo del realizado entre Canadá y la URSS.

- b. Promoción de las exportaciones de manufacturas. En el caso de las exportaciones de bienes industriales debe promoverse la apertura de nuevas líneas de exportación y ampliación de las existentes pari passu con la rebaja de costos de la industria nacional. El fortalecimiento de los regímenes de draw back, devolución de impuestos, seguros de exportación, pre-financiación y financiación de exportación, son aspectos fundamentales de la promoción de exportaciones industriales. En el seno de la ALALC debería seguirse una actitud decidida para la liberalización del comercio de manufacturas y el establecimiento de programas de desarrollo sectoriales al nivel latinoamericano, particularmente en el caso de varias ramas industriales de base. La formación de intermediarios especializados en la venta de bienes industriales en el exterior es otro instrumento clave que debe promoverse.
- c. Disminución programada y progresiva en un número dado de años del nivel de la protección aduanera y liberación concurrente de otras restricciones a las importaciones. Conforme se señaló, esta política, tendiente a aumentar las condiciones de competencia en el mercado interno y rebajar los precios de los bienes industriales, debe ser aplicada concurrentemente con la promoción de la integración vertical y la reconversión de la industria existente en plantas de dimensión óptima y de elevada tecnología y capitalización. En el marco de la ALALC, esta política nacional de disminución arancelaria debería negociarse con vistas a conseguir ventajas en los otros países para las manufacturas argentinas. Los recargos a la importación de materiales industriales deberían reducirse al mínimo en el marco de la estrategia de expansión de las industrias básicas que los producen y la protección de estas últimas debería apoyarse en subsidios transitorios antes que en una protección excesiva que eleva los costos internos.
- d. Frente al capital extranjero debe definirse una política precisa que estimule su incorporación en el marco de los objetivos de desarrollo nacional. En el caso de los préstamos de diverso tipo que pueden obtenerse en el exterior (organismos internacionales, AID, proveedores) debería orientárselos a financiar programas de expansión de empresas argentinas y los grandes proyectos de infraestructura. En el caso de la inversión privada directa, deben establecerse condiciones de seguridad jurídica e institucional para

estimular su arribo al tiempo que se define con precisión el área de influencia que se les permitirá, con vistas a resguardar el control por el capital nacional, público y privado, de los resortes claves de la economía argentina. Debe desalentarse la compra de empresas argentinas ya existentes con capital extranjero y alentar la canalización de éste hacia la expansión de nuevas actividades. De todos modos, el fortalecimiento del capital nacional en el proceso de desarrollo dependerá de las medidas de apoyo financiero y de otro tipo antes que de meras restricciones a la inversión privada directa del exterior. En un plano global, la política de endeudamiento externo debe ser compatible con el mantenimiento de un equilibrio expansivo del balance de pagos.

- d. Frente al régimen cambiario la política debe consistir en el mantenimiento de tipos de cambios realistas ajustados periódicamente para equilibrar los niveles de precios internos e internacionales. El régimen cambiario para las transacciones corrientes debería ser lo más liberal posible y las transacciones en cuenta de capital deberían ser vigiladas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la política económica general y frente al sector externo. Sobre estos aspectos debería recogerse la experiencia actual de los países avanzados.

2.4.5. Política fiscal

Los objetivos de la política fiscal son promover el desarrollo equilibrado y rápido de la economía nacional, contribuir a una distribución del ingreso más equitativa y elevar la eficiencia de los servicios prestados por el sector público.

Las medidas principales que deberían adoptarse en el campo fiscal son las siguientes:

- a. Mejorar los mecanismos de percepción para eliminar la evasión impositiva. El sistema tributario argentino se caracteriza por la existencia de tasas nominales relativamente altas y un cumplimiento muy deficiente de las obligaciones tributarias. Puede mantenerse la presión tributaria actual (que es baja en la Argentina en relación con otros países del mismo nivel de ingresos) rebajando

las tasas nominales de los principales impuestos si se mejorara su percepción.

- b. Reformar el sistema tributario para darle mayor progresividad, simplificar su aplicación e incentivar la inversión reproductiva en actividades prioritarias. Es indispensable establecer un sistema automático de revalúo autorizando las amortizaciones a valores de reposición. Coordinar los sistemas impositivos de las diversas jurisdicciones políticas.
- c. Ampliar la capacidad de absorción de ahorro interno para el financiamiento de inversiones públicas mediante el fortalecimiento del mercado interno de capitales. Al tiempo que se reduce la inflación, pero mientras ella perdure, conviene emitir valores públicos con cláusulas de reajuste para que ofrezcan tasas reales positivas de interés.
- d. Racionalizar el gasto público corriente para que preste servicios eficientes y necesarios a la comunidad. Al tiempo que se expanden las prestaciones en servicios esenciales como educación y salud deben contenerse, en la mayor medida posible, los gastos de tipo administrativo. Para ello debe reducirse el nivel de empleo público -ya que los gastos en personal son el principal componente del gasto corriente del gobierno- en el marco de una política de desarrollo que expanda las fuentes de trabajo y reabsorba el personal desplazado de la administración pública. La jerarquización de la función pública y la elevación de la eficiencia de los agentes depende de la estabilidad, los programas de capacitación y de un nivel de remuneraciones retributivo. La reforma de los esquemas de organización y funcionamiento de la administración pública, el empleo de computadoras electrónicas para diversas tareas, la simplificación de los trámites y la mecanización y tecnificación de diversos servicios, es indispensable para reducir el gasto público y elevar la eficiencia administrativa.
- e. El aumento de los ingresos tributarios frente a la contención de los gastos corrientes, permitirá aumentar el ahorro del sector público y los recursos disponibles para el financiamiento de la inversión pública en los sistemas educacionales, sanitarios, seguridad y defensa y otros campos esenciales a cargo del sector

público. La captación de ahorro interno a través del mecanismo propuesto en el punto c. anterior, fortalecerá la capacidad de financiamiento de tales inversiones que, complementariamente, pueden contar con el aporte de préstamos del exterior.

- f. En el mediano y largo plazo el financiamiento del gasto y la inversión pública debe realizarse con recursos genuinos provenientes del sistema tributario y del mercado de capitales. En el corto plazo, conforme se verá más adelante, el manejo de la política fiscal debe tener en cuenta, aparte de las consideraciones anteriores, la situación económica de coyuntura.

2.4.6. Política de financiamiento del desarrollo

El principal instrumento para la promoción del desarrollo económico es la política orientada a captar ahorro interno y externo y canalizarlo hacia el financiamiento de la expansión y evolución de la actividad productiva. En la Argentina, la ejecución de la política de financiamiento del desarrollo requiere, previamente, una transformación profunda del sistema financiero. Las principales deficiencias actuales del sistema son:

- a. Inexistencia de un mercado de capitales que actúe como fuente de recursos genuinos para el financiamiento a mediano y largo plazo;
- b. Carencia de organicidad y desconexión con el sistema financiero de los intermediarios orientados a satisfacer las necesidades de las empresas medianas y pequeñas y del crédito personal;
- c. Inexistencia de mecanismos adecuados para el financiamiento de las ventas de bienes de consumo durable;
- d. Carencia de instrumentos eficientes para el financiamiento de la construcción de viviendas.

Para salvar esas deficiencias del sistema financiero argentino deben cumplirse dos requisitos principales, a saber:

- a. Especialización de los intermediarios financieros en función de los

modos de obtención e inversión de los recursos, diferenciando aquellos que actúan en los mercados monetarios (corto plazo) de los que debieran actuar en los mercados de capitales (mediano y largo plazo).

- b. Interrelación entre los diversos mercados que debe lograrse, fundamentalmente, a través de la tasa de interés. Esta interrelación debe tener una fluidez tal como para permitir la acción reguladora de las autoridades monetarias.

Para cumplir estos requisitos debe operarse en dos campos conectados entre sí, a saber:

- a. La tasa de interés. Debe tender a reflejar el costo real del dinero para disminuir el efecto de redistribución de riqueza que se viene operando a través del sistema financiero, dada la incidencia del proceso inflacionario. Al mismo tiempo, volverían a canalizarse al sistema financiero recursos que hoy operan ineficientemente fuera de los mercados institucionalizados.
- b. Establecimiento de un marco institucional adecuado que encuadre los diversos mercados existentes y establezca los intermediarios financieros especializados para los diversos tipos de operaciones.

Las medidas necesarias para ejecutar la recomendación del punto b. últimamente citado se refieren al mercado de capitales, al sistema bancario oficial, las cooperativas de créditos y los intermediarios para el financiamiento de ventas de bienes de consumo durable y la construcción de viviendas.

- a. Los instrumentos para el logro de la estructuración de un mercado de capitales son básicamente:
 - i. Creación de bancos de inversión, privados o mixtos, que obtendrían sus recursos a través de la emisión de títulos de endeudamiento a mediano y largo plazo, depósitos a plazo fijo o en cuentas de ahorro. Estos recursos permitirían a estos intermediarios financieros participar en la financiación de nuevos proyectos o en el saneamiento de las estructuras financieras de empresas existentes.
 - ii. Creación de un organismo de reconversión industrial en la

línea del IRI (Instituto de Reconstrucción Industrial de Italia) que concentre las participaciones estatales actuales en empresas públicas y privadas y tenga el dinamismo suficiente como para solucionar el problema de subcapitalización, sea por reconversión de la deuda de corto plazo, o por capitalización de pasivos provenientes de obligaciones fiscales y previsionales, o bien con el aporte de nuevos capitales obtenidos mediante la captación de ahorro privado (tipo cuentas especiales del BIRA y CNAP). Cabe citar que existen instituciones exitosas en la promoción del sano financiamiento del desarrollo industrial, tal el caso de Nacional Financiera de México que contribuye preponderantemente a la formación de capital. La institución propuesta diferiría de la Nacional Financiera en que no sólo participaría en la financiación de nuevos proyectos sino que tendría que tener facultades para participar dinámicamente en la modernización de la actual industria argentina mediante fusiones e integraciones de empresas.

- iii. El mercado de capitales, además de la creación de bancos de inversión y de un ente de promoción y racionalización industrial, debe contar con un mercado importante donde se negocien acciones y títulos de endeudamiento en volumen tal que constituya una fuente genuina para la financiación de las empresas. Para ello es necesario estructurar el mercado de valores para asegurar una mayor oferta y demanda. Para que se cumpla un incremento de demanda debe atraerse al inversor particular, a través de un mercado donde los valores estén ampliamente distribuidos (gran número de accionistas), creando así un marco de competencia que asegure la fácil disponibilidad de los mismos. La mayor participación en la demanda de los valores de inversores institucionales asegurará que el inversor especulativo, de actuación principalmente orientada a ganancias rápidas en el corto plazo, pierda importancia relativa. Estos inversores institucionales podrían ser: los mismos bancos de inversión, el ente de promoción y racionalización industrial, y todos aquellos intermediarios financieros que debieran ser autorizados a invertir una parte de sus activos en valores bursátiles. Para asegurar una oferta que acompañe al incremento potencial de demanda es imprescindible modificar la natura-

leza de los controles que actualmente se ejercen sobre las empresas orientándolas hacia una efectividad económica que sustituya el formalismo legal actual. Cabe destacar entre ellas: 1) supresión del valor nominal de las acciones a efectos de asegurar el acceso a empresas en dificultades financieras al precio de mercado; 2) democratización en la tenencia de las acciones a efectos de suprimir los controles no basados en mayorías económicas; 3) requisito de difusión mínima en la tenencia accionaria para asegurar su participación en el mercado de valores; y 4) obligación de reflejar sus estados patrimoniales a valores económicos.

- b. En cuanto a la banca oficial, debe fortalecerse para el financiamiento de la inversión y la evolución industrial (BIRA) y del agro (Banco Nación), mediante el saneamiento de sus carteras, la agilización de sus procedimientos y la capacidad de captar ahorros del mercado interno y préstamos del exterior. En este último aspecto debe facilitarse a las instituciones citadas la contratación de líneas de crédito de organismos de financiamiento externo.
- c. Deben aprovecharse los organismos surgidos espontáneamente (cooperativas de crédito) para atender adecuadamente la financiación de corto plazo del sector privado y que los bancos comerciales no están en condiciones de satisfacer. El sistema bancario paralelo así surgido debe ser incorporado a la jurisdicción de las autoridades monetarias pero no de forma puramente reglamentaria sino interconectando ese sistema con el sistema bancario a través del descuento de sus operaciones en los bancos comerciales. Debe procurarse fortalecer la efectividad de las decisiones de las autoridades monetarias al mismo tiempo que se satisfacen las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y del crédito personal.
- d. En la actualidad, una gran masa de recursos financieros se orienta fuera de los mercados institucionales hacia el financiamiento de las ventas de bienes de consumo durable. El establecimiento de intermediarios especializados en este tipo de operaciones y la posibilidad de descontar parte de su cartera en el sistema bancario, es condición indispensable para orientar el volumen y las condiciones de esos créditos. En todas las sociedades indus-

triales modernas la regulación de estas operaciones por las autoridades económicas es instrumento clave de la política de coyuntura y de la expansión programada de las industrias de bienes de consumo durable.

- e. El financiamiento de la construcción de viviendas, que representa alrededor del 25% de la inversión interna, requiere el fortalecimiento del Banco Hipotecario Nacional y de los intermediarios financieros especializados (sistema de ahorro y préstamo). Ello requiere la atracción de fondos a través de tasas de interés real positivas, la captación de los fondos externos disponibles para el financiamiento de la vivienda y la concesión de los préstamos con cláusulas de reajuste adecuadas, en el caso de los usuarios de bajos ingresos, a la evolución de sus remuneraciones.

2.4.7. Política de estabilización y de acuerdo social

En reiteradas oportunidades hemos insistido en la necesidad de llegar a un acuerdo social sólido que elimine las expectativas inflacionarias de la comunidad, como prerrequisito de un programa de más largo aliento tendiente a lograr la estabilización de los precios mediante la remoción de las causas estructurales de la inflación.

Un acuerdo social no es sólo un instrumento (de efectividad parcial) de la política de estabilización. También implica establecer pautas de distribución de los ingresos sobre bases negociadas, abandonando la puja sindical-empresaria por las remuneraciones nominales basada en el poder económico y político, que da origen y autoalimenta la espiral inflacionaria, y resulta contraproducente para lograr una redistribución progresiva del ingreso.

La política de ingresos no puede basarse sobre declaraciones de intención ni el acuerdo social sancionarse por decreto. Se requieren laboriosas negociaciones para obtener un efectivo consenso sobre las causas y perjuicios de la inflación, sobre la esterilidad de acciones unilaterales y sobre la estabilidad de las soluciones acordadas. La negociación debe hacerse sobre bases realistas y el consenso, para que sea durable, debe descansar sobre objetivos viables para todas las partes.

Las mismas características del acuerdo deben ser realistas. En la situación argentina actual, sólo puede adquirir la modalidad de una "tregua" de un par de años en la puja por la distribución de los ingresos. En un plano más profundo, esa tregua podría capitalizarse como período de aprendizaje de los sectores de poder económico en la conciliación de sus objetivos en torno a una política que coordine efectivamente los esfuerzos comunes en pro del desarrollo.

Para que exista la posibilidad de un acuerdo social debe lograrse el consenso de todos los grupos sobre la naturaleza compleja del proceso inflacionario y la necesidad de que la política de estabilización se apoye en un conjunto orgánico de medidas. En particular deben aceptarse los siguientes hechos. Primero, que las políticas de estabilización exclusivamente apoyadas en instrumentos financieros y monetarios, lejos de frenar la inflación, sólo consiguen provocar la caída del nivel de actividad. Segundo, que no existen en un sistema económico como el argentino instrumentos de política eficientes que puedan impedir a los empresarios, contra su voluntad, aumentar los precios; que ellos tienen expectativas inflacionarias que deben eliminarse. Tercero, que los aumentos de salarios nominales actúan como factor de propagación de la inflación movilizándolo a la espiral precios-salarios. Cuarto, que ciertos instrumentos de la política fiscal -como los recargos a la importación- y las tarifas de algunos servicios públicos, manejados fuera del contexto de una política de estabilización y desarrollo, pueden acelerar la inflación de costos. Quinto, que el papel inflacionario del déficit de la Tesorería de la Nación depende de la situación de coyuntura por la que atraviesa la economía y que, en todo caso, su eliminación depende de la eliminación de la evasión fiscal y del déficit de las empresas públicas.

Las partes intervinientes en el acuerdo social, y que deberán asumir los compromisos que de él surjan, deben ser no sólo los empresarios y los asalariados sino también el gobierno, dado el efecto eventualmente inflacionario de su comportamiento fiscal y su capacidad de afectar la participación de ambos grupos en el ingreso al aplicar esquemas generales de política económica.

La viabilidad del acuerdo social depende de que los objetivos que se establezcan sean, asimismo, viables. Debería formularse un programa de estabilización para los próximos dos años con las siguientes metas:

- a. Mantenimiento del salario horario real y suspensión por dos años de las renovaciones de acuerdos de trabajo. A este efecto se fijaría un día determinado (por ejemplo, el 31 de octubre de 1966) al cual se ajustarían todos los convenios vigentes mediante la aplicación a las remuneraciones de los aumentos producidos en el índice del costo de vida. A partir de allí y durante dos años no se renovarían los convenios pero las remuneraciones aumentarían automáticamente si el costo de vida a partir del día fijado aumenta más de un determinado porcentaje, digamos el 15%. De este modo, los empresarios sabrán que por dos años no habrá nuevas reclamaciones salariales y concentrarán su esfuerzo en impedir aumentos de precios que superen el tope fijado. En ese plazo de dos años los incrementos de la productividad serían utilizados para absorber los incrementos que se produjeran en otros rubros de los costos. Superado el plazo de dos años, los salarios deberían crecer en la misma proporción que la productividad para mantener la participación del sector trabajo en la distribución del ingreso nacional.
- b. Decidido esfuerzo del Gobierno para reducir el déficit fiscal y manejo de las tarifas de servicios públicos con vistas a posibilitar el éxito del objetivo a. anterior.
- c. Eliminación de cambios significativos en las relaciones de precios entre el agro, la industria y los servicios.
- d. Mantenimiento de la ocupación global a niveles mayores del 95% de la población activa.

El mecanismo institucional básico para la ejecución del acuerdo social propuesto serían los consejos sectoriales al nivel de cada rama de producción con la participación de representantes empresarios, obreros y del Gobierno. En estos consejos se analizarían todos los aspectos vinculados a la formulación y ejecución de los acuerdos realizados. En particular, se evaluarían la razonabilidad de los aumentos de precios y las medidas que los diversos participantes del acuerdo deberían adoptar para eliminarlos o reducirlos.

A un nivel global, debería establecerse algún mecanismo de consulta permanente que el Gobierno pudiera utilizar para informar a

empresarios y obreros de todos los sectores de actividad y, recabar, al mismo tiempo, la opinión de los mismos, acerca de la política económica en campos fundamentales como las tarifas de los servicios públicos, el gasto e ingresos oficiales, financiamiento del déficit, tipos y régimen cambiario, etc.

Los mecanismos propuestos tienen vigencia tanto en una situación institucional como la actual como en un régimen de vigencia plena de las instituciones republicanas.

La movilización del consenso empresario en apoyo de la política de estabilización debería lograrse mediante la participación de las organizaciones empresariales competentes y mediante negociaciones directas con las 200 empresas industriales más importantes de la economía argentina, que tienen un poder monopólico y monopsonico suficiente como para regular buena parte de los precios industriales en el país.

El apoyo empresario en el marco de la política de precios y salarios es indispensable porque, según se ha señalado, en un sistema económico como el argentino, no existen instrumentos de política eficientes que puedan impedir a los empresarios, contra su voluntad, aumentar los precios. Es por esta razón, y por la persistencia de las presiones inflacionarias básicas, que han fracasado en la Argentina las políticas de controles de precios y por las que puede fracasar un acuerdo social meramente declarativo que carezca de compromisos efectivos para las partes.

2.4.8. Política previsional

El objetivo de la política previsional es asegurar al individuo contra los diversos riesgos que pueden afectarlo (desempleo, invalidez, vejez, salud, etc.) dentro de las posibilidades reales de la economía y en el marco de la política de distribución de ingresos perseguida.

En las condiciones actuales, la política previsional debería concentrarse en el reordenamiento del régimen jubilatorio sin intentar, en una primera etapa, ampliar los riesgos cubiertos. Las dificultades financieras actuales del sistema de previsión y las limitaciones del

aparato administrativo disponible podrían hacer fracasar intentos excesivamente ambiciosos en el campo de la seguridad social.

El régimen actual de previsión ha llegado a ser, de hecho, y por efecto del proceso inflacionario, un sistema de reparto instrumentado a través del Fondo Compensador, pero no reconoce, de derecho, una correspondencia estable entre el monto de las prestaciones y el de los aportes. De ahí que parezca conveniente que el sistema de reparto sea "abierto", con un porcentaje del sistema a cargo del Estado. En un plazo más largo y coordinado con el aumento de eficiencia de los mecanismos fiscales, ese porcentaje podría ir creciendo hasta que el conjunto del sistema tributario alcance los objetivos de redistribución que se han trazado. Esto tiene una gran importancia por el hecho de que los aportes jubilatorios constituyen, en nuestro país, el tributo de más regresividad.

En cuanto a la organización administrativa, las propuestas contenidas en el programa PASS proporcionan una base concreta para la reorganización del sistema jubilatorio, sobre la base de la unificación de las cajas y la mecanización y racionalización de las operaciones.

Debe señalarse, por último, que la carga jubilatoria representa actualmente un 30% de la carga tributaria total. La adición de nuevos servicios, sobre las bases actuales de tributación, podrá representar una elevación considerable de esa carga. Si se lograra reducir significativamente la evasión, se podrían aumentar un 75% los ingresos del sistema, lo que permitiría ampliar considerablemente la gama del sistema de seguridad social a servicios tales como el seguro de salud y el de empleo. La unificación y elevación de la edad mínima de retiro, que parece ser lo indicado en vistas del alargamiento de la esperanza media de vida, pueden proporcionar otra fuente adicional de recursos.

2.4.9. Política de desarrollo regional

La eliminación de los marcados desequilibrios regionales y la creación de fuentes de producción y trabajo en el marco de una política de poblamiento y de ocupación territorial, son objetivos fundamentales del desarrollo nacional.

La promoción del desarrollo industrial en el interior, el desarrollo integrado de las cuencas hídricas, la reconversión de zonas rurales atrasadas, y la mejora de las instalaciones de infraestructura, son varios de los principales mecanismos para lograr un desarrollo económico espacialmente equilibrado. En el primer aspecto tiene particular importancia la formación de polos de desarrollo en torno de grandes proyectos industriales destinados a integrar la estructura industrial del país sobre la base del aprovechamiento de recursos mineros, energéticos, celulósicos, etc., que se encuentran normalmente dispersos en todo el territorio nacional. Tiene igualmente importancia la transformación in situ de las materias primas agropecuarias. El desarrollo integrado de cuencas hídricas para el aprovechamiento de las tierras y el potencial energético es otro mecanismo fundamental de la promoción del desarrollo del interior; el proyecto del Chocón es el ejemplo más importante en este aspecto. También es importante la reconversión de zonas agrícolas atrasadas mediante la diversificación de cultivos, la apertura de nuevas tierras y la tecnificación; la economía azucarera de Tucumán es el ejemplo más importante en ese terreno. Asimismo, la ampliación de las instalaciones y servicios de transporte y comunicaciones constituye un mecanismo clave del desarrollo regionalmente balanceado.

Para lograr las finalidades propuestas debe concertarse un esfuerzo coordinado de los incentivos fiscales y monetarios, de la ejecución de obras públicas y del relevamiento de los recursos naturales, con vistas a identificar nuevos proyectos y promover su desarrollo por la inversión privada y pública.

2.4.10. Política de corto plazo

Los objetivos específicos de la política de corto plazo son el pleno empleo, la estabilidad del nivel de precios y el equilibrio del balance de pagos. La política de corto plazo debe compatibilizar estos objetivos con las metas de crecimiento, de distribución del ingreso y de elevación de la eficiencia de todo el sistema económico, trazados por la política de desarrollo nacional.

Las herramientas típicas de la conducción de la economía en el corto plazo son las políticas monetaria, cambiaria y fiscal. La primera

debe procurar mantener el nivel de la oferta monetaria y la estructura del crédito en forma tal que permita la plena utilización de la capacidad productiva y el desarrollo esperado en los distintos sectores de la actividad económica. Según se ha visto, el financiamiento del desarrollo y la estabilización de los precios dependen, fundamentalmente, de los ajustes en la estructura del sistema financiero, del acuerdo social y del ataque frontal a las causas estructurales de la inflación y no de la restricción de la oferta monetaria, tal cual se ha insistido, erróneamente, en diversos y fracasados intentos de estabilización en la Argentina.

La política fiscal se refiere al manejo de la política del gasto y de los ingresos públicos en el corto plazo y al financiamiento del déficit fiscal. El saneamiento de las finanzas públicas y su utilización como instrumento clave de la política de desarrollo depende básicamente de las reformas propuestas en el aparato administrativo del Estado, en el sistema tributario, y en las empresas públicas. Pretender reducir el déficit mediante simples restricciones al crédito a la Tesorería sólo puede provocar la cesación de pagos del gobierno y aumentar las tensiones internas. En el corto plazo, el objetivo principal de la política financiera debe ser mantener el nivel de la demanda global y su composición en niveles compatibles con el pleno empleo y la estabilidad del nivel de precios.

La determinación del tipo de cambio y del régimen de las operaciones en divisas, debe procurar el equilibrio de las transacciones comerciales y financieras con el exterior. La situación de reservas de oro y divisas, el nivel del endeudamiento externo y el peso consecuente de sus servicios, el flujo de nuevos capitales extranjeros, la evolución de los precios internos e internacionales y, fundamentalmente, las tendencias del comercio exterior, determinan, en cada momento, el mayor o menor grado de libertad que puede concederse en las transacciones en divisas y las alteraciones que deben introducirse en el tipo de cambio. La existencia de una amplia libertad cambiaria no es un fin en sí mismo y su viabilidad depende de los factores apuntados y de los objetivos económicos que se persigan, principalmente, frente al sector externo. Hemos insistido en repetidas oportunidades que el equilibrio del sector externo y la expansión de las relaciones económicas con el exterior dependen, fundamentalmente, de las políticas de fondo que se apliquen para promover el desarrollo, la eficiencia y las exportaciones y no del simple arbitrio de liberar el régimen cambiario que, en

condiciones difíciles del balance de pagos, pueden perturbar severamente las condiciones económicas internas y paralizar el desarrollo.

2.4.11. Planificación del desarrollo

La planificación es un instrumento idóneo para compatibilizar los diversos objetivos perseguidos en el campo económico y social e identificar los principales obstáculos que pueden presentarse. Pero la planificación es nada más, y nada menos, que un instrumento de la decisión política de la comunidad y del gobierno de avanzar por un determinado camino. La planificación no es el protagonista del proceso de cambio y transformación sino un instrumento del mismo. Sin aquella decisión política y sin la definición de objetivos precisos la planificación es una herramienta inútil, que concluye siendo un esfuerzo de investigación de la realidad económica y social sin repercusión operativa.

El proceso de planificación abarca varias fases interconectadas entre sí. Primero, la formulación del diagnóstico y de las metas mismas del plan. Segundo, la definición de los instrumentos y la política a aplicar para alcanzar las metas. Tercero, la movilización del apoyo de la comunidad en las dos fases anteriores, y en la última, y decisiva, que es la puesta en práctica de las decisiones adoptadas.

El establecimiento de mecanismos de coparticipación de los trabajadores, empresarios y de todos los sectores de la actividad económica en el esfuerzo de planificación y desarrollo, es condición indispensable del éxito. Ya se han señalado cuales son, en nuestra opinión, esos mecanismos de coparticipación.

Un país puede crecer cuando define claramente sus objetivos y sus políticas y moviliza detrás de ellos la participación de todos los sectores sociales. En estas condiciones, puede desarrollarse aunque no tenga un plan formalmente elaborado. Pero de ninguna manera puede crecer aunque tenga un plan si carece de la decisión política fundamental.

Por último, debe insistirse, que en el marco de la planificación, la integración de las políticas de corto, mediano y largo plazo es fundamental para su éxito.

SEGUNDA PARTE

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS RECIENTES

I. PRODUCCION

1.1. Agricultura

En nuestro anterior informe suministramos la información pertinente a la campaña agrícola 1965/66 y su comparación con la anterior. Basta recordar aquí que el volumen físico de la producción de cereales declinó en 24% y el 14% en oleaginosos.

En los cultivos industriales se advierte una caída de la producción de caña azucarera debido a las medidas restrictivas adoptadas sobre la producción de azúcar. La producción estimada de azúcar será de alrededor de 900 mil toneladas. Por su parte la zafra aldonera, arrojaría una disminución de alrededor del 40% y en tabaco la caída sería de alrededor del 20% debido a los efectos de las inundaciones en el Litoral. En cambio, la producción de té aumentaría en 20% aunque con una disminución de su calidad.

Asimismo declinó la recolección de fruta de verano en cerca del 40% debido a factores climáticos que afectaron las zonas productoras de Buenos Aires, Mendoza y Río Negro. La producción de cítricos, en cambio, superaría las 180.000 toneladas, esto es, un aumento de cerca del 30% con respecto al año anterior.

En conjunto, se estima que la producción agrícola del corriente año será 15% inferior a la de 1965. En cuanto a las perspectivas de la próxima campaña, 1966/67, de cereales y oleaginosos las informaciones preliminares existentes indican un aumento del área sembrada de alrededor del 10%.

1.2. Ganadería

La faena de ganado vacuno aumentó en cerca del 5% entre los primeros semestres de 1965 y 1966, considerando la hacienda entrada en los frigoríficos centrales, Lisandro de la Torre y frigoríficos exportadores del interior. La composición de la hacienda vacuna vendida en el mercado de Liniers revela un

aumento de la proporción correspondiente a vientres y animales jóvenes. La mayor venta de hembras puede atribuirse a la conclusión del período de recuperación de stocks y a la normalización de las ventas de ese tipo de hacienda. En las ventas de animales jóvenes estarían influyendo la escasez de novillos provocada por la liquidación de novillitos en el tercer trimestre de 1965 y el deterioro de los precios relativos del ganado con respecto a los cereales.

El consumo de carne vacuna en el Gran Buenos Aires alcanzó en el primer semestre del año las 300.000 toneladas con un aumento del 15% con respecto al mismo período del año anterior. Un aumento similar se registró en las exportaciones de carnes vacunas enfriadas y congeladas que alcanzaron en el primer semestre de 1966 las 185.000 toneladas.

También registraron aumentos las ventas de ovinos y porcinos. Las colocaciones de ovinos en el mercado de Avellaneda en el primer semestre de este año superó en 41% el nivel del mismo período del año anterior y las de porcinos en Liniers en 35%.

La zafra lanera de 1966 registró una pequeña declinación sobre la del año anterior. También se estima una caída de la producción avícola para carne perjudicada por el abaratamiento relativo de las carnes rojas. En cambio, se han estimado aumentos pequeños en la producción de huevos y leche.

1.3. Industria manufacturera

Según la encuesta efectuada por el Banco Central sobre el volumen físico de la producción industrial manufacturera en el primer semestre de 1966, la misma habría declinado en 0,5% con respecto al mismo período del año anterior. Esta declinación obedece a la fuerte caída de la producción en la industria automotriz y conexas (11%), maquinarias (8,5%) y metalurgia (4%). El ascenso experimentado en las otras ramas no alcanzó a compensar el efecto de aquellas declinaciones.

La caída en la industria automotriz se debió particularmente a la disminución de la producción de camiones y utilitarios (31,5%) mayor que la

de automóviles (2,8%). Las ventas de automotores declinaron en menor proporción que la producción (6,2%) lo que revela una disminución de los stocks. Es interesante observar que mientras los automóviles de mayor tamaño mermaron sus ventas en 17,5% los medianos y pequeños las incrementaron (9,5% y 10,4%, respectivamente). El mercado de reposición de automóviles también habría experimentado una declinación en el período bajo análisis.

La disminución de la producción de maquinaria es atribuible principalmente a la caída de la producción de tractores (17,7%), de maquinaria agrícola (25%) y de máquinas herramientas (8,5%). En cambio aumentó la producción de máquinas para oficinas que exporta parte de su producción y que es uno de los pocos rubros de la producción manufacturera argentina que muestra precios competitivos en el plano internacional.

En el sector metalúrgico se observa, siempre comparando los dos primeros semestres de 1965 y 1966, una fuerte caída en la producción de arrabio (34,2%) de acero crudo (6,4%) y de laminados terminados de hierro (9,4%). La disminución de la producción de laminados y fundición debe atribuirse a la caída de la producción automotriz y de maquinarias. En cambio se produjo un aumento de los productos metalúrgicos destinados a la industria de la construcción.

Entre las ramas industriales que registran incremento, la más activa es la de materiales de la construcción con un incremento del 7,5%.

En la industria química, que aumentó en 2%, se registró una caída de la producción de ácido sulfúrico (8,1%) que es un insumo generalizado para todo el sector pero se registraron aumentos en la industria petroquímica con incrementos en la elaboración de negro de humo, poliestireno y caucho sintético.

En la industria eléctrica se registró una declinación en la producción de artículos eléctricos para el hogar pero aumentó la de lámparas incandescentes, cables y alambres, accesorios, transformadores y pilas y baterías. En conjunto, la rama creció en 2%.

En papeles y cartones se registró un aumento, particularmente en la producción de pasta celulósica (13,2%).

En industrias tradicionales y relativamente muy importantes, como la

de alimentos y bebidas y textiles, confecciones y cueros, se mantuvo prácticamente el mismo nivel entre los primeros semestres de 1965 y 1966, aunque con algunos cambios significativos en la evolución de los distintos productos componentes de cada rama.

La evolución de la producción industrial apuntada permite suponer que se ha producido una ligera declinación en el porcentaje de utilización de la capacidad industrial instalada que en 1965 llegaba al 66%, según se indicó en nuestro anterior informe.

1.4. Construcciones

Según las estimaciones del Banco Central el volumen físico de la construcción habría aumentado en 5% entre los primeros semestres de 1965 y 1966. Este aumento obedece casi exclusivamente a la mayor construcción de viviendas ya que las construcciones para la industria y el comercio y las obras públicas no reflejaron cambios significativos.

La producción de cemento alcanzó 1.584.000 toneladas en el primer semestre de este año con un aumento del 4% con respecto al mismo período del año anterior. Los permisos acordados para nuevas construcciones en la Capital Federal registrarían asimismo un aumento del 20% entre ambos semestres.

1.5. Petróleo y carbón

En el primer semestre de 1966 la producción de petróleo crudo alcanzó a 8,1 millones de toneladas con un aumento del 8,3% sobre el mismo período del año anterior. El volumen de gas natural inyectado en la cabecera del gasoducto creció en 6,8% entre ambos períodos. El aumento de la producción de petróleo obedece principalmente al incremento de los yacimientos de Catriel Oeste (Río Negro) y Vizcacheras (Mendoza).

Por el otro lado, la producción de Yacimientos Carboníferos Fiscales ha

registrado una caída del 2% en la producción bruta de carbón mineral y del 3,1 por ciento en el volumen de carbón lavado y depurado. La producción de este último ascendió a 81,7 mil toneladas en los primeros 6 meses de este año.

1.6. Transportes y electricidad

El transporte ferroviario en el primer semestre de 1966 revela, con respecto al mismo período del año anterior, un aumento del 6,2% en cargas y una declinación del 5% en pasajeros. El mayor volumen de cargas se explica por los mayores volúmenes transportados de granos y cereales, hacienda en pie y otros rubros de menor importancia. La caída en el tráfico de pasajeros revela la acentuación de la tendencia al desplazamiento hacia otros medios de transporte.

La producción de energía eléctrica creció en 6,3% entre los semestres considerados y su consumo se concentró en el Gran Buenos Aires. En el período no se registraron aumentos significativos de la capacidad instalada y el aumento de la producción obedece a un mejor aprovechamiento de la existente.

II. DEMANDA GLOBAL

El nivel de la demanda global continúa reflejando las tendencias que indicáramos en nuestro anterior informe. El gasto privado de consumo se ha estabilizado, declinando en algunos rubros como bienes de consumo durable, debido a la contención de los ingresos personales atribuibles al bajo nivel de la producción agrícola e industrial. La inversión privada, salvo en vivienda, ha continuado deprimida y el gasto público, que en el primer trimestre del año jugó un papel expansivo, declinó en el segundo trimestre. También se

produjo una desinversión en stocks de materiales industriales y de bienes terminados como consecuencia de las dificultades financieras del sector industrial. Las exportaciones, en cambio, alcanzaron niveles record renovando su rol expansivo.

2.1. Consumo privado

Según las informaciones suministradas por el Banco Central se habría registrado un aumento del 3,5% en el volumen físico de las ventas minoristas en la Capital Federal entre los primeros semestres de 1965 y 1966. El incremento obedece a las mayores ventas de alimentos y bebidas, fundamentalmente debido a carne, y a las mayores ventas de construcción, ferreterías y afines. En cambio declinaron indumentaria, artículos para el hogar y automóviles.

En cuanto a las principales ciudades del interior el Banco Central señala que, salvo Rosario, el nivel de la actividad comercial minorista, indicador del nivel del consumo privado, habría alcanzado niveles ligeramente superiores a los de un año atrás. La situación desfavorable de Rosario se atribuye a la declinación de la producción rural de su zona de influencia y la caída de la producción local de maquinarias e implementos agrícolas.

En conjunto, estimamos que el nivel del gasto privado de consumo se ha mantenido en niveles similares a los del primer semestre de 1965. La disminución del nivel de empleo en la industria y la caída de los ingresos agrícolas han seguramente compensado los aumentos que pueden haberse producido en los salarios reales. Además, se mantienen las tendencias al cambio de la composición del consumo privado que indicáramos en nuestro anterior informe.

2.2. Gasto público

El comportamiento del gasto público cambió bruscamente entre el primer y segundo trimestres de 1966. Mientras en el primer trimestre se

registró un fuerte aumento (24%) con respecto al último trimestre de 1965 -en parte por razones estacionales- en el segundo trimestre de 1966 el gasto público -medido por las erogaciones de la Tesorería de la Nación- declinó significativamente.

Tomadas las cifras del primer semestre de este año se observa que las erogaciones aumentaron en 21,7% con respecto al primer semestre de 1965. Pero si se deflacionan las cifras se registró una declinación de las erogaciones reales del 11%. Esto está indicando, pues, que el gasto público no jugó, en el conjunto del primer semestre del año, un rol expansivo. En cuanto a la estructura del gasto se mantuvo la tendencia a un incremento de los gastos corrientes y de estancamiento de los gastos de inversión.

2.3. Inversión privada

Según se indicó, la inversión privada continúa rezagada, sobre todo la inversión de tipo reproductivo en maquinarias y equipos. Así lo indican la nueva declinación en las importaciones de bienes de capital y la disminución de la producción nacional de máquinas y herramientas, tractores e implementos agrícolas y material de transporte. En nuestro anterior informe al analizar este tema señalamos cuales eran las principales causas que explican este retraimiento de la inversión reproductiva.

Sobre la base de la escasa información disponible puede estimarse también una declinación del nivel de stocks de materiales industriales y de bienes terminados. Al producirse la desaceleración del aumento de la producción industrial, y aún declinación manifiesta en algunas ramas como la automotriz, las empresas procuraron mantener su nivel de producción aumentando sus stocks. Las crecientes dificultades financieras, sin embargo, han llevado a invertir esta política y a reducir las existencias en algunas ramas industriales.

El único sector relativamente activo de la inversión privada ha sido, según se ha visto, la construcción de viviendas estimulada por la relativa mejora de las condiciones de financiamiento. Se observa incluso una reactivación de las construcciones en propiedad horizontal que habían declinado en meses anteriores.

2.4. Exportaciones

Las exportaciones renovaron su papel extensivo alcanzando en el primer semestre de 1966 cerca de los u\$s 900 millones. En el segundo semestre del año tenderán a declinar una vez consumadas las grandes ventas de algunos rubros principales en los primeros meses del año.

III. EMPLEO

Conforme a la encuesta sobre empleo y desempleo realizada por CONADE en abril último, la tasa de desocupación en los principales centros urbanos del país ascendía en ese mes a 6,5% contra el 4,6% en octubre de 1965. Es decir que se invirtió la tendencia a la disminución persistente de la tasa de desempleo desde que se comenzara la preparación de esas encuestas en julio de 1963. La tasa correspondiente a abril último superaba ligeramente a la de octubre de 1964 (6,3%).

El aumento de la tasa de desempleo se registra en todas las ciudades relevadas salvo Mendoza, conforme se observa a continuación:

	Tasas de desempleo	
	octubre 1965	abril 1966
Buenos Aires	4,4%	6,4%
Córdoba	6,3%	7,2%
Rosario	5,5%	7,2%
Tucumán	6,4%	9,4%
Gran Mendoza	4,7%	3,7%

En los principales centros industriales, Buenos Aires, Córdoba y Rosario, influyó sin duda la declinación de la producción en algunas ramas industriales importantes como la automotriz y metalúrgica. En Tucumán influyó la

declinación de la producción azucarera y la recuperación en Mendoza obedeció al mayor nivel de actividad vinculado a la transformación de la producción zonal.

En cuanto a la pérdida de jornadas por conflictos del trabajo en la Capital Federal se observa un fuerte aumento entre los períodos enero-abril de 1965 y de 1966. En el primero, las jornadas perdidas fueron 530.000 y en el segundo 1.170.000. El incremento se produjo tanto entre los trabajadores del sector privado como del sector público, conforme al siguiente detalle:

	Jornadas perdidas	Trabajadores afectados
Sector público		
Enero/abril 1965	250.000	140.000
Enero/abril 1966	406.000	165.000
Sector privado		
Enero/abril 1965	280.000	130.000
Enero/abril 1966	760.000	395.000

IV. PRECIOS Y SALARIOS

4.1. Costo de vida

En el primer semestre de 1966 el índice del costo de vida creció en 6,2% contra un aumento del 11% en el mismo semestre del año anterior. Se observa pues una desaceleración del ritmo de crecimiento del costo de vida en los primeros meses del año frente al fuerte aumento experimentado en 1965. Así se aprecia comparando el nivel de junio de 1966 con el del mismo mes de 1965. Se observa que entre esos meses el aumento es del 32,1%. En cambio entre diciembre de 1965 y diciembre de 1966 el aumento fue del 38,2%.

El menor aumento corresponde -siempre entre junio de 1965 y de 1966- al rubro de alimentación con 26,2% y menaje 21,4%. En el primero incide el comportamiento de los precios de la carne. En cambio aumentaron más rápidamente los rubros de indumentaria (35,7%) y gastos generales (37,7%).

4.2. Precios mayoristas

Según las estimaciones del Banco Central, que proporciona datos más actualizados en materia de precios mayoristas que la DNEC, el nivel general de estos precios aumentó en 8,8% en el primer semestre de 1966.

Los precios mayoristas de la producción agropecuaria, que habían experimentado una caída en el primer trimestre de este año, repuntaron en el segundo para superar entodo el semestre el nivel general de precios mayoristas, esto es, mejorando los precios reales del sector rural. En cambio, los precios de los artículos importados crecieron menos que el nivel general de precios (4% contra 8,8%). Los precios industriales mayoristas crecieron algo menos (8,2%) que el nivel general de precios.

En resumen, en el segundo trimestre de 1966 se produjeron cambios sustanciales en la evolución de los precios mayoristas relativos con un fuerte repunte de los agropecuarios (tanto del ganado como de cereales y oleaginosos) y una contención en el aumento de los precios industriales y de bienes importados. Es prematuro, sin embargo, anticipar consideraciones acerca de las posibles transferencias de ingresos que están implícitas en estas tendencias de los precios mayoristas relativos.

En cuanto al costo de la construcción, aumentó en 30,6% entre los primeros semestres de 1965 y 1966.

4.3. Salarios

Según los datos del Ministerio de Trabajo, que tienen una cobertura mayor que los de la DNEC, el salario real de obreros peones aumentó en

3,3% entre abril de 1965 y el mismo mes de 1966. Para obreros oficiales el aumento fué del 0,5%.

En los primeros meses del año 1966 los convenios renovados han significado aumentos salariales que, en promedio, resultaron superiores al 30%. Quedan pendientes aún las negociaciones vinculadas a los principales gremios pero se estima que los aumentos no serán menores a los de los convenios ya celebrados.

Un hecho importante que debe señalarse es la importancia creciente que el salario familiar tiene con respecto al salario básico. En el caso de un obrero peón con esposa y dos hijos el salario familiar representó en junio último el 37,3% del salario básico. En los últimos años la relación ha venido creciendo constantemente. Esto reitera la necesidad de perfeccionar las estadísticas laborales en la Argentina, particularmente las relativas a remuneraciones, pues se debilita el análisis sobre la evolución de los salarios si no se tienen en cuenta los beneficios adicionales al salario básico. Si se recuerda la ausencia prácticamente absoluta de estadísticas sobre productividad, se comprende que en este campo existe una de las principales lagunas de la información estadística disponible.

V. MONEDA Y CREDITO

5.1. Creación de medios de pago

La creación de medios de pago en el primer semestre de 1966 fué menor -en términos absolutos- que la de iguales períodos en 1964 y 1965, a pesar de la expansión del sector externo y del sector privado. La causa de ello radica en la contención del financiamiento bancario del sector gobierno y en los fuertes reintegros de la Junta Nacional de Granos.

El mantenimiento en valores nominales del crédito al gobierno, lo que implica un menor incremento en términos reales, fué posible por la buena recaudación impositiva de los cinco primeros meses. Pero al acentuarse el déficit de Tesorería hacia fines de junio, en la primera semana de julio, el Banco Central debió descontar valores públicos por \$ 13,6 M. con el fin de facilitar la atención de pagos de sueldos.

Participación relativa de los factores de
creación de medios de pago
(en %)

Factores de creación	6 primeros meses de		
	1964	1965	1966
Sector externo	9,8	4,8	19,0
Sector público (excluido J. N. G.)	63,0	35,8	45,3
Junta Nacional de Granos		25,0	-11,3
Sector Privado	27,2	34,6	48,0
	100,0	100,0	100,0

Las mayores disponibilidades de las entidades oficiales autárquicas permitieron que durante el primer semestre de 1966 la creación neta de medios de pago del sector gobierno (incremento de créditos menos incremento de depósitos) sólo fuera de \$ 11,5 M.; que es el menor incremento neto de los últimos tres años.

Medido en porcentaje del saldo al iniciar el período, el incremento del crédito al sector privado fué en el primer semestre de 1966 del orden del 10%, es decir de igual variación relativa que en los correspondientes períodos de 1964 y 1965. Como el aumento estimado de precios fué de enero a junio de 1966 de un 6%, existió entonces un aumento de crédito al sector privado del 4% en términos reales.

5.2. Líquidez de particulares

La liquidez total de particulares aumentó en el semestre en un 8%, contra un 14% y 19% para igual período de 1965 y 1964, respectivamente.

Ello es consecuencia de la menor expansión de los activos bancarios que se comentó más arriba. Dentro de ese panorama de desaceleración en el incremento de liquidez, el hecho más destacable es la tendencia muy marcada hacia una variación en la composición de los medios de pago particulares, debida al incremento de las cuentas corrientes y una disminución de los billetes en poder del público más allá de la esperada reducción estacional. La causa debe buscarse más en la decidida política de los bancos en ampliar su base de préstamos que en un cambio de hábitos en el público. Tampoco tiene mayor influencia la declinación de las cooperativas de crédito, ya que prácticamente todo el efectivo de éstas estuvo siempre depositado en bancos.

La liquidez secundaria ha disminuído en las cuentas de otros depósitos de poca movilidad, como consecuencia de una liberación progresiva de los depósitos previos de importaciones.

5.3. Situación de los bancos comerciales

Debido al persistente exceso de demanda de crédito sobre la oferta bancaria, la actividad del sistema de bancos comerciales ha conservado las características operativas de los últimos tres años. Los únicos cambios señalables conciernen fundamentalmente a los bancos oficiales y corresponden a una disminución del incremento del crédito oficial, que permanece casi estacionario y una reducción del redescuento por parte del Banco Central. Ambos fenómenos son consecuencia -en su mayor parte- de los reembolsos de la Junta Nacional de Granos. El conjunto de bancos privados ha rehecho sus encajes y mantiene su actividad de préstamos en los límites permitidos. El panorama puede modificarse sustancialmente en el mediano plazo como consecuencia de la ampliación de actividades en la atención de pequeñas empresas y profesionales, empleando la liberación de reservas obligatorias que acaba de acordar el Banco Central.

El crecimiento del crédito resultante del arbitrio a que se ha hecho referencia y la esperada expansión de los depósitos por la afluencia de nuevos clientes, permitirá aumentar el volumen de operaciones bancarias, paliando así los perjuicios que les acarrea el actual estancamiento frente a sus crecientes costos operativos.

Evolución de algunas relaciones significativas de los bancos comerciales (en %)

6 primeros meses de

	1964	1965	1966
Disponibilidades/depositos	23	19	26
Préstamos privados/depositos privados	91	89	92
Préstamos oficiales/depositos oficiales	135	163	132

Es destacable el afianzamiento que se viene observando de las operaciones de crédito bancario hipotecario. La casi totalidad del incremento de este tipo de crédito durante el período abril/65 a abril/66 se ha financiado con los ahorros captados del público en el sistema de cuentas especiales hipotecarias, cuyo monto ha doblado en el período señalado, registrándose un incremento neto de \$ 14 M. De esa suma el incremento correspondiente a los primeros cuatro meses de 1966 corresponden \$ 6 M., lo que marca una notable aceleración en la evolución del sistema.

VI. FINANZAS PUBLICAS

6.1. Movimiento de Tesorería

En el período enero/junio del corriente año las erogaciones ascendieron a \$ 186 M., importe que -en pesos constantes- representa una disminución del 11% en el nivel del gasto respecto al primer semestre de 1965. Dentro de los rubros más importantes, conservaron aproximadamente su nivel real los gastos e inversiones patrimoniales (que comprenden en su mayor parte gastos en personal) y los aportes a empresas y organismos descentralizados para atender gastos de inversión. En cambio, la retracción en los gastos a que obligó la demora en la sanción legislativa del presupuesto, se advirtió clara-

mente en los aportes a empresas y organismos para atender déficits de explotación, en las entregas a Provincias y en los pagos relacionados con la deuda pública.

Los ingresos aumentaron \$ 29 M. en valores corrientes con respecto al primer semestre del año anterior, lo que implicó el mantenimiento de su monto en términos reales.

El incremento de los libramientos impagos existentes en la Tesorería pasó de \$ 569 millones corrientes en el primer semestre de 1965 a \$ 15.625 millones en el mismo lapso de 1966.

La evolución de los movimientos de fondos fue sustancialmente diferente en el primer y segundo trimestre. Así, en enero/marzo las erogaciones se mantuvieron en un nivel alto, mientras los ingresos de Rentas Generales sufrían cierta disminución. En abril/junio cae el ritmo de los gastos, frente a una reacción perceptible de los ingresos tributarios. Debe recordarse que el segundo trimestre del año coincide con el vencimiento de algunos impuestos importantes. La evolución señalada se traduce en una contracción del déficit entre el primer y segundo trimestre, más aguda que la experimentada en los mismos períodos de 1965.

6.2. Financiamiento del déficit

La emisión de Documentos y Certificados de Deudas fue alta, pero se compensó con la cancelación de documentos recibidos en pago de impuestos. De esa manera, el saldo neto que financió el déficit fue pequeño, en especial si se compara con el comportamiento de dicho rubro en el segundo trimestre de 1965.

Los anticipos del Banco Central, que habían sido totalmente restringidos como fuente de financiación en el segundo y tercer trimestre de 1965, volvieron a ser usados con mucha liberalidad en 1966, constituyendo el principal concepto de financiamiento. Esta tendencia se había iniciado ya en los últimos meses del año anterior.

El importante déficit observado en el primer trimestre, fue cubierto

supletoriamente con la emisión de títulos a largo plazo (\$ 12,5 M.) y el Fondo Unificado de Cuentas del Gobierno Nacional (\$ 8,8 M.).

VII. SECTOR EXTERNO

7.1. Comercio exterior

En el primer semestre de 1966 se registró un superavit de u\$s 365 millones contra un superavit de u\$s 148 millones en igual lapso del año anterior. La mejora se produjo por un aumento de las exportaciones en 18% y una caída de las importaciones en 15%.

Las exportaciones ascendieron a u\$s 860 millones contra u\$s 731 millones del primer semestre de 1965. El aumento se debe al incremento de casi todos los rubros tradicionales de exportación particularmente cereales y lino, carnes, cueros y lanas. En cambio, se produjo una pequeña declinación en oleaginosos excluido el lino. En el aumento de los valores exportados influyó, principalmente, el incremento del volumen físico y también las buenas condiciones de los mercados internacionales.

Las importaciones ascendieron a u\$s 495 millones contra u\$s 583 millones en el primer semestre de 1965. La declinación obedece al descenso de las importaciones de materiales para la industria, maquinarias y vehículos y partes. Esto se explica por el menor nivel de la actividad industrial en el período, la utilización de stocks acumulados el año anterior, y el continuado rezago de la inversión reproductiva.

7.2. Balance de pagos

Los rubros invisibles del balance de pagos en cuenta corriente ascen-

dieron, según la información suministrada por el Banco Central, a u\$s 112 millones en el primer semestre de 1966 integrados de la siguiente manera: utilidades e intereses (u\$s 75 millones), viajes al y del exterior (u\$s 22 millones) y regalías y servicios técnicos (u\$s 33 millones). En consecuencia el saldo del balance de pagos en cuenta corriente (saldo del comercio exterior menos invisibles) ascendió a u\$s 253 millones.

Por su parte, el balance de pagos en cuenta de capital arrojó un saldo negativo de u\$s 193 millones. La cancelación de deudas con el exterior ascendió a u\$s 459 millones de los cuales u\$s 130 millones corresponden a compromisos del Banco Central. Por el otro lado, los ingresos de capital del exterior ascendieron a u\$s 266 millones compuestos principalmente por créditos para la importación de bienes de capital (u\$s 83 millones), colocación de bonos externos (u\$s 52 millones), el sobregiro al Fondo Monetario Internacional (u\$s 30 millones) y la refinanciación acordada en 1965 con Europa y Japón (u\$s 22 millones).

El superavit del balance de pagos en cuenta corriente permitió financiar el saldo negativo de la cuenta de capital y aumentar las reservas de oro y divisas en u\$s 60 millones. Las reservas totales del Banco Central pasaron de u\$s 236,2 millones el 31 de diciembre último a u\$s 283,8 al 30 de junio de 1966. Por el otro lado las obligaciones en oro y divisas convertibles del Banco Central declinaron de u\$s 267,9 millones a u\$s 183,1 millones entre las mismas fechas pero las de la Tesorería de la Nación crecieron de u\$s 246,2 millones a u\$s 329,1 millones como consecuencia de la emisión de los bonos externos y las operaciones de refinanciación. En consecuencia, la posición neta de oro y divisas (reservas de oro y divisas menos obligaciones) del Banco Central y de la Tesorería disminuyó su saldo deudor de u\$s 277,9 millones a u\$s 228,4 millones entre las dos fechas mencionadas.

CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO Nº 1

COMPOSICION DE LAS VENTAS DE VACUNOS
EN EL MERCADO DE LINIERS

Clasificación	1er. semestre de:		
	1964	1965	1966
	(En %)		
<u>TOTAL:</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Novillos	42,4	54,6	40,8
Novillitos, terneros y mamones	23,3	18,0	22,9
Vacas y vaquillonas	30,7	24,0	33,8
Toros, torunos y bueyes	3,6	3,4	2,5

FUENTE: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO Nº 2

PRODUCCION INDUSTRIAL MANUFACTURERA

Sector	Bimestre de 1965 (1)			Bimestre de 1966 (1)			Promedio semestral		
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero	1965	1966	Diferencia
	(Indice base: 1960 = 100)								
TOTAL:	100,4	126,5	127,4	102,2	126,8	123,2	118,1	117,5	- 0,5
Alimentos, bebidas y tabaco	121,8	125,9	132,6	123,6	128,5	132,2	126,8	128,1	1,0
Textil, confecciones y cueros	70,6	100,1	98,5	74,9	97,4	95,6	89,7	89,3	- 0,5
Productos químicos	101,6	124,8	124,2	109,8	123,9	123,9	116,9	119,2	2,0
Materiales para la construcción	88,3	99,0	101,4	95,3	113,0	101,9	96,2	103,4	7,5
Industria metalúrgica	97,3	126,1	125,9	98,8	117,3	119,0	116,4	111,7	- 4,0
Industria automotriz y conexas	136,9	182,6	188,0	112,5	171,7	167,6	169,2	150,6	- 11,0
Maquinarias	77,3	104,9	109,5	74,8	93,2	98,7	97,2	88,9	- 8,5
Industria eléctrica	67,5	88,9	86,9	70,6	89,7	87,8	81,1	82,7	2,0
Otros	96,1	133,5	131,9	106,2	136,4	140,5	120,5	127,7	6,0

(1) - Provisional.

FUENTE: Encuesta B.C.R.A.

CUADRO Nº 3

INDICE DE PRECIOS MAYORISTAS Y DEL COSTO DEL NIVEL DE VIDA EN LA CAPITAL FEDERAL

Periodo	Precios mayoristas					Costo del nivel de vida
	Nivel general	Agropecuario	No agropecuarios			
			Total	Nacional	Importado	
Indices base 1960 = 100						
Diciembre 1964	240,5	243,5	239,5	242,6	194,2	249,2
Junio 1965	282,8	267,3	289,0	292,5	237,9	276,7
Diciembre 1965	308,6	296,3	313,5	317,6	252,9	344,4
Junio 1966	335,8 (*)	329,9 (*)	338,2 (*)	343,6 (*)	263,0 (*)	365,6 (*)
% de variación en los períodos considerados						
1965 - Trimestre 1ro.	8,3	6,0	9,1	9,2	8,0	3,4
1965 - Trimestre 2do.	8,6	3,6	10,6	10,4	13,4	7,4
1965 - Semestre 1ro.	17,6	9,8	20,7	20,6	22,5	11,0
1965 - 12 meses	28,3	21,7	30,9	30,9	30,2	38,2
1966 - Trimestre 1ro.	2,3 (*)	- 0,9 (*)	3,5 (*)	3,6 (*)	2,3 (*)	2,1
1966 - Trimestre 2do.	6,4 (*)	12,4 (*)	4,3 (*)	4,5 (*)	1,7 (*)	4,1
1966 - Semestre 1ro.	8,8 (*)	11,3 (*)	7,9 (*)	8,2 (*)	4,0 (*)	6,2

(*) - Cifras estimadas por el B.C.R.A.

(*) - Cifras provisionales.

FUENTE: D.N.E.C.

CUADRO Nº 4

FACTORES DE CREACION DE MEDIOS DE PAGOS

(Variaciones del período en \$M.)

Período	Factores de creación						TOTAL
	Sector Externo	Sector Oficial			Sector Privado	TOTAL	
		Junta Nacional de Granos	Resto	Total Sector Oficial			
1965							
1er. Trimestre	-2,7	21,0	31,7	52,7	11,3	61,3	
2do. Trimestre	7,8	8,5	12,3	20,8	31,2	59,8	
3er. Trimestre	13,4	-0,8	14,1	13,3	22,9	49,6	
4to. Trimestre	4,6	-9,1	23,5	14,4	27,8	46,8	
1966							
1er. Trimestre	10,5	-1,7	27,5	29,8	26,0	62,3	
2do. Trimestre	8,5	-10,0	17,9	7,9	22,1	38,5	
6 primeros meses de							
1966	10,5	-	-	67,3	29,1	106,9	
1965	5,1	29,5	44,0	73,5	42,5	121,1	
1966	19,0	-11,7	43,4	33,7	48,1	100,8	

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del B.C.R.A.

CUADRO Nº 5

LIQUIDEZ DE PARTICULARES

(Variaciones del período en \$M.)

Período	TOTAL	Primaria			Secundaria	
		Billetes y Monedas	Cuentas Corrientes	Sub-Total	Ahorro y Plazo Fijo	Otros depósitos de poca movilidad
1965						
1er. Trimestre	42,1	- 9,6	28,0	18,4	15,9	7,8
2do. Trimestre	35,4	5,7	11,8	17,5	2,9	15,0
3er. Trimestre	28,8	12,2	2,2	14,4	10,6	3,8
4to. Trimestre	60,5	60,4	-9,0	51,4	3,7	5,4
1966						
1er. Trimestre	27,2	-23,5	40,0	16,5	16,7	-6,0
2do. Trimestre	32,9	8,5	18,5	27,0	6,8	-0,9
6 primeros meses de						
1966	79,0	4,5	48,1	52,6	26,0	0,4
1965	77,5	- 3,9	39,8	35,9	18,8	22,8
1966	60,1	-15,0	58,5	43,5	23,5	-6,9

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del B.C.R.A.

FUENTES Y USOS DE FONDOS DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Variaciones del período en \$M.)

Período	U S O S					FUENTES			Suma del Activo y Pasivo (3)
	Disponibilidades	Créditos			Oro y Divisas	Depósitos	Oblig. con B.C.R.A.	Otras ctas. Pasivo (2)	
		Oficiales (1)	Privados	Total					
1965									
1er. Trimestre	50,0	30,9	11,4	42,3	1,5	63,5	24,1	6,5	93,8
2do. Trimestre	13,9	17,0	31,1	48,1	-3,5	37,8	13,9	7,5	58,5
3er. Trimestre	7,2	11,6	19,0	30,6	-2,8	27,6	6,1	0,9	35,0
4to. Trimestre	-27,8	-6,5	26,8	20,3	-4,1	-5,3	5,1	-11,4	-11,6
1966									
1er. Trimestre	43,0	8,9	25,5	34,4	-0,1	64,1	-9,6	22,1	76,6
2do. Trimestre	4,8	-7,4	21,8	14,4	-2,9	29,8	-9,7	-3,1	17,0
6 primeros meses de									
1964	43,8	36,4	33,1	68,5	-0,4	93,6	7,5	7,8	108,9
1965	63,9	47,9	42,5	90,4	-2,0	101,3	38,0	14,0	152,3
1966	47,8	1,5	47,3	48,8	-3,0	93,9	-19,3	19,0	93,6

(1) Incluye J.N.G.

(2) Comprende los rubros Otras cuentas del Pasivo más Capital y Utilidades, menos otras Cuentas del Activo.

(3) Los totales pueden no coincidir como consecuencia del redondeo de cifras.

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del BCRA.

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERIA

(En \$M.)

C O N C E P T O S	Enero / Junio 1965 (1)	Enero / Junio 1966		Variaciones porcentuales col. (3) / col. (1)
		A precios corrientes (2)	A precios constantes (3)	
1. Erogaciones (a)	153,6	186,3	137,4	-10,6
1.1. Gastos e Inversiones Patrimoniales	77,7	108,5	80,0	+ 3,0
1.2. Atención de la Deuda Pública	14,0	13,1	9,7	-30,7
1.3. Aportes a Empresas y otros Organismos similares del Estado	43,0	47,6	35,1	-18,6
1.3.1. Para déficit de explotación	28,8	27,1	20,0	-30,6
1.3.2. Para inversiones	12,1	17,1	12,6	+ 4,1
1.3.3. Otros	2,1	3,4	2,5	+19,0
1.4. Otras salidas (a)	18,9	17,1	12,6	-33,3
2. Disponibilidades (b)	96,2	125,3	92,4	- 4,0
2.1. Rentas Generales	87,4	118,0	87,0	- 0,5
2.2. Otros ingresos en efectivo (b)	8,8	7,3	5,4	-38,6
3. Déficit de Tesorería (1 - 2)	57,5	61,0	45,0	-21,7
4. Aumento de los libramientos impagos	569	15.625	-	-

Col. 3: La deflación se realizó en base a un aumento de precios de 35,6%, correspondiente al período Enero / Junio 1966 con respecto a igual período de 1965.

(a): No incluye Certificados de Cancelación de Deuda. Las pequeñas variaciones entre este Cuadro (rubros 1 y 3) y los subsiguientes se deben a cambios registrados en la fuente original.

(b): No incluye Fondo Unificado y Refinanciación Operaciones Crédito Exterior.

FUENTE: Elaboración propia sobre cifras de la Tesorería General de la Nación.

EVOLUCION TRIMESTRAL DE LA TESORERIA

(En \$M.)

Periodo	Erogaciones			Ingresos en efectivo			
	Total (1)	Certificados Cancelación de Deuda (2)	Otras (3)	Total (4)	Rentas Generales (5)	Fondo Unificado y Ref.Créd.Ext. (6)	Otros (7)
1965							
1er. Trimestre	84,5	8,8	75,7	46,8	35,4	6,7	4,7
2do. Trimestre	89,3	9,0	80,3	61,0	52,0	7,0	2,0
3er. Trimestre	101,1	11,7	89,4	81,8	62,1	16,3	3,4
4to. Trimestre	121,0	17,4	103,6	66,4	65,6	-1,6	2,4
1966							
1er. Trimestre	114,8	16,6	98,2	69,6	52,1	13,5	4,0
2do. Trimestre	105,3	17,1	88,2	69,7	65,9	0,5	3,3

El déficit resulta de comparar las Erogaciones, excluido los Certificados de Cancelación de Deuda (Col. 3), con los Ingresos, excluido el Fondo Unificado de Cuentas Gobierno Nacional y la Refinanciación de Operaciones Crédito Exterior (Col. 4 - Col. 6).

FUENTE: Tesorería General de la Nación.

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DE TESORERIA

(Evolución Trimestral en \$M.)

Concepto	Año 1965				Año 1966	
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	1er. Trimestre	2do. Trimestre
Déficit a financiar	35,6	24,3	23,9	35,6	42,1	18,9
1. Títulos a largo y mediano plazo	1,9	3,0	1,6	14,7	12,5	2,7
2. Anticipos del Banco Central	25,7	1,7	3,0	23,0	13,0	14,6
3. Documentos de Cancelación de Deudas	1,3	12,6	3,0	-0,5	3,0	-1,1
3.1. Emisión	(10,1)	(21,6)	(14,7)	(16,9)	(19,6)	(18,2)
3.2. Cancelación	(8,8)	(9,0)	(11,7)	(17,4)	(16,6)	(17,1)
4. Fondo Unificado de Cuentas del Gobierno Nacional	4,9	7,0	15,1	0,7	8,8	1,1
5. Refinanciación de Operaciones Crédito Exterior	1,8	-	1,2	-2,3	4,7	-0,6
6. Otros tipos de crédito	-	-	-	-	0,1	-

En la presentación del déficit se observan algunas variaciones con respecto a los anteriores informes, para adaptarse a la nueva estructura seguida por la Secretaría de Estado de Hacienda.

FUENTE: Elaboración propia en base a cifras de la Tesorería General de la Nación.

CUADRO N° 10

ESTIMACION DEL BALANCE DE PAGOS

DEL PRIMER SEMESTRE DE 1966

(En millones de u\$s.)

I - CUENTA CORRIENTE	253
1. <u>Balance comercial</u>	<u>365</u>
a) Exportaciones	860
b) Importaciones	-495
1) corrientes	(-380)
ii) bienes de capital	(-115)
2. <u>Invisibles</u>	<u>-112</u>
II - CUENTA CAPITAL	-193
1. <u>Egresos</u>	<u>-459</u>
a) Amortizaciones	-311
b) Financiamiento neto por im- portación de bienes corrien- tes y otros movimientos de corto plazo	-148
2. <u>Ingresos</u>	<u>266</u>
a) Inversión directa	17
b) Financiamiento por importa- ciones de bienes de capital	83
c) Préstamos externos, no rela- cionados con importaciones	114
d) Colocación de bonos externos	52
III - VARIACION DE RESERVAS (aumento (-))	-60

FUENTE: B.C.R.A.

